



Chillán 2020, La Cultura que queremos

Plan Municipal de Cultura

2015 / 2020

Documento Final

Índice

Introducción

Metodología

Capítulo 1. Antecedentes Culturales Comunes

Capítulo 2. Diagnóstico Participativo

Capítulo 3. Análisis FODA Diagnóstico

Capítulo 4. Principios del Plan Municipal de Cultura

Capítulo 5. Ejes estratégicos Plan Municipal de Cultura

Capítulo 6. Programas por ejes estratégicos

Capítulo 7. Propuesta de financiamiento e implementación

Capítulo 8. Sistema de evaluación y seguimiento

Bibliografía

Créditos y agradecimientos

Anexos

Introducción

La comuna de Chillán se enfrenta al gran desafío de implementar su primer **Plan Municipal de Cultura**, una verdadera carta de navegación que le permitirá en el futuro generar un desarrollo cultural armónico, participativo e inclusivo.

El diagnóstico participativo arrojó como resultado que los pilares estratégicos se enfocarán en cuatro grandes áreas de desarrollo: 1.- *La identidad y el patrimonio local*, 2.- *El fomento de las artes y la creación artística*, 3.- *la participación cultural ciudadana* y 4.- *La gestión institucional de la cultura*. De estas líneas estratégicas se desprenden 45 programas que le darán cuerpo y contenido a las demandas y necesidades detectadas durante el proceso de consulta ciudadana.

La elaboración del Plan Municipal de Cultura de Chillán, ***Chillán 2020 “La Cultura que queremos”***, se enmarca dentro del programa Red Cultura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y se ejecutó, gracias a una asesoría especializada en terreno, la cual se llevó a cabo entre agosto y diciembre de 2014, teniendo como contraparte a la Dirección Municipal de Cultura de la comuna.

El presente instrumento de planificación se implementará a partir del 2015 y tendrá una vigencia de 6 años. No obstante, anualmente se evaluarán sus avances y se medirá el resultado de sus acciones, por lo tanto podrá ser modificado y mejorado, de acuerdo a los niveles de participación que se logren en el futuro.

Metodología

- Recopilación, análisis y lectura de información relevante como estadísticas comunales, documentos de planificación territorial y estudios de caracterización asociados al arte, cultura y patrimonio.
- Ciclo de Conversatorios “Conversa-Chillán”. Realización de diversos encuentros temáticos para abordar de manera precisa variadas tesis, relacionadas con el diseño del PMC. Durante los 6 diálogos participaron cerca de **150 personas**.
- Entrevistas personalizadas, con diversos agentes socio culturales de la comuna, provenientes de distintas áreas y ámbitos (educación, salud, empresa privada, medios de comunicación, artistas, gestores culturales, políticos). En este formato se lograron realizar **40 entrevistas a distintos informantes comunales**.
- Convención Comunal de Cultura. Realizada el 24 y 25 de octubre en el Teatro Municipal de Chillán, contó con la presencia de autoridades, parlamentarios, agentes socio culturales comunales e invitados nacionales, quienes aportaron diversas miradas respecto del desarrollo cultural local y la priorización de los ejes estratégicos del PMC. En los dos días de realización participaron **85 personas**.
- Encuesta de Percepción Cultural; Este instrumento de medición fue respondido por **56 agentes socio culturales**, la mayoría de los cuales participaron de la Convención Comunal de Cultura.

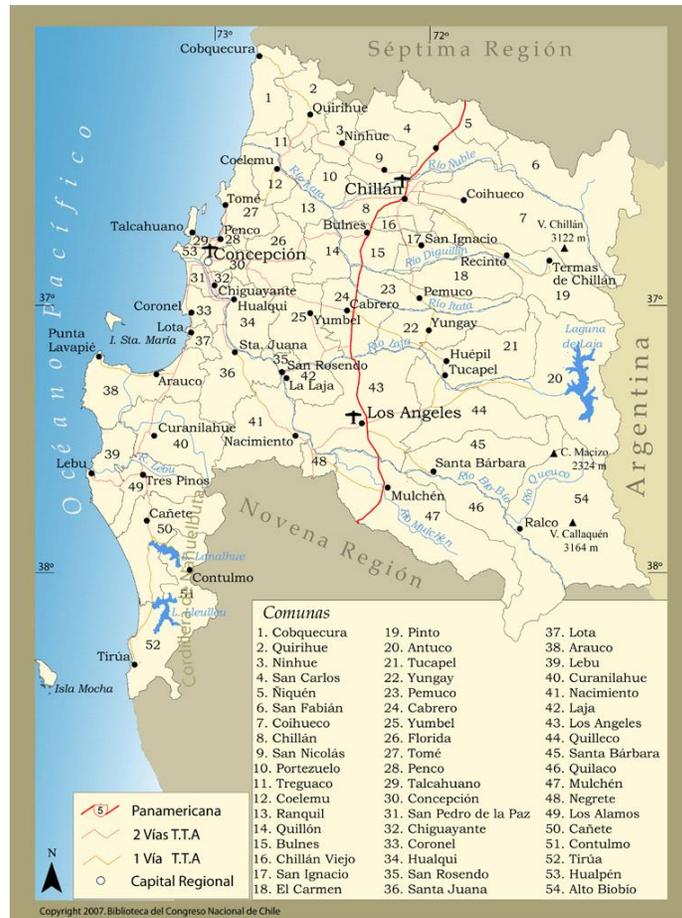
A su vez, desarrollados los borradores del presente Plan fueron socializados con los integrantes de la mesa Técnica del PMC y entre distintos agentes informantes que apoyaron el proceso.

Capítulo 1

Antecedentes Culturales Comunes

- **Geografía**

Chillán pertenece a la Región del Biobío, limita al norte con las comunas de San Nicolás y San Carlos, al sur con la comuna de Chillán Viejo, al oriente con las comunas de Pinto y Coihueco y al poniente con las comunas de Quillón y Ránquil.



La comuna se ubica en la provincia de Ñuble. La ciudad se enclava sobre una estructura tectónica de fines del período Terciario, en la parte del valle longitudinal que se identifica con el llano central.

Morfológicamente el terreno de la ciudad corresponde a una llanura aluvial, con predominio de sedimentos fluvioglaciales, conformados durante el Cuaternario por la acción de los ríos Ñuble y Cato por el Norte y el Río Chillán por el Sur, ambos afluentes de la gran Hoya hidrográfica del Itata. La naturaleza aluvial del enclave de realizó se confirma por estudios geológicos

posteriores, hechos a raíz del terremoto de 1939, cuando se efectuó una prospección a más de 80 m de profundidad, sin encontrar roca fundamental.

- **Toponimia**

En mapudungun Chillán significa "Silla del Sol", sin embargo, otras versiones lo vinculan a la palabra "*Chillchan*" que en términos botánicos significaría "*Macolla*".

- **Población Total 2002 y proyectada 2012**

(se utiliza información de anterior Censo y proyección dada los errores de la última medición)

Territorio	Año 2002	Año 2012	Variación (%)
Comuna de Chillán	161.953	178.478	10,20
Región del Biobío	1.861.562	2.061.544	10,70
País	15.116.435	17.398.632	15,10

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

- **Población según sexo**

Territorio	Año 2002		Año 2012		Indice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2012
Comuna de Chillán	77.007	84.946	85.582	92.896	90,65	92,13
Región del Biobío	915.200	946.362	1.015.586	1.045.958	96,71	97,10
País	7.447.695	7.668.740	8.610.934	8.787.698	97,12	97,99

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

- **Población según grupos edad 2002 y proyectada 2012**

(se utiliza información de anterior Censo y proyección dada los errores de la última medición)

Edad	2002	2012	% según Territorio 2012		
			Comuna	Región	País
0 a 14	40.226	36.829	20,64	21,48	21,77
15 a 29	40.468	43.484	24,36	24,58	24,56
30 a 44	40.311	38.350	21,49	20,74	21,08
45 a 64	28.205	42.902	24,04	23,45	23,08
65 y más	12.743	16.913	9,48	9,76	9,52

Total	161.953	178.478	100,01	100,01	100,01
-------	---------	---------	--------	--------	--------

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

• Nivel educacional población

Nivel Educacional	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Sin Educación	4.380	5.219	4.858	3,77	4,27	3,52
Básica Incompleta	20.802	18.754	15.779	12,24	17,40	14,34
Básica Completa	13.689	13.029	12.772	9,91	12,44	10,97
Media Incompleta	28.141	27.254	23.193	18	18,49	18,98
Media Completa	34.811	42.897	43.704	33,91	28,45	29,90
Superior Incompleta	9.602	12.396	12.326	9,56	9,34	9,86
Superior Completa	14.013	12.870	16.236	12,60	9,61	12,43
Total	125.438	132.419	128.868	99,99	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

• Actividad económica

Su actividad económica se basa en el potencial productivo especial para la agricultura de cultivos tradicionales masivos, como trigo, remolacha, maíz, arroz, frijol, papa, maravilla, cebada y avena son parte de los cultivos que lo han caracterizado históricamente.

Origen	Comuna			Región			País		
	2006	2008	2010	2006	2008	2010	2006	2008	2010
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.184	1.081	1.033	13.211	12.473	11.958	95.630	90.691	86.709
Pesca	0	0	0	488	464	459	3.558	3.242	2.904
Explotaciones de Minas y Canteras	26	27	30	193	219	255	4.279	5.127	5.183
Industrias manufactureras no metálicas	482	489	513	4.525	4.543	4.676	42.722	42.769	43.177
Industrias manufactureras metálicas	322	317	330	2.761	2.929	3.051	24.216	25.695	26.664
Suministro de electricidad, gas y agua	26	27	23	333	338	352	2.792	2.912	3.041
Construcción	660	673	681	5.835	6.019	6.272	52.919	54.344	55.409
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	3.980	3.841	3.765	33.993	33.618	33.161	320.215	315.657	314.140
Hoteles y restaurantes	424	423	445	3.940	4.043	4.239	35.129	36.599	37.962
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.251	1.254	1.213	10.241	10.626	10.653	93.713	96.119	95.401
Intermediación financiera	127	147	193	1.197	1.416	1.636	32.660	37.486	42.900
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	999	1.117	1.207	8.127	9.231	9.921	96.570	104.791	113.904
Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	6	8	5	91	91	95	603	603	686
Enseñanza	92	91	105	687	726	813	8.304	8.782	9.583
Servicios sociales y de salud	242	281	311	1.545	1.721	1.873	16.075	17.744	19.664
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	570	605	671	4.625	5.358	6.367	50.513	60.155	70.803
Consejo de administración de edificios	0	1	0	1	8	14	247	411	547
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	1	3	52	57	60
Sin información	13	5	8	80	57	146	724	452	976
Total	10.404	10.387	10.533	91.873	93.881	95.944	880.921	903.636	929.713

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII)

- **Dinámica Cultural**

Un poco de Historia

Fundada el 26 de junio de 1580 por el Capitán general y Gobernador, Martín Ruiz de Gamboa, en la ribera norte del antiguo cauce del Río Chillán, lugar donde se encontraba el Fuerte San Bartolomé.

Chillán desempeñó un importante rol estratégico, pues, formaba parte del sistema de centros poblados ubicados cada uno de ellos a una jornada de viaje, que debían asegurar las comunicaciones entre la cabecera del reino y la frontera mapuche.

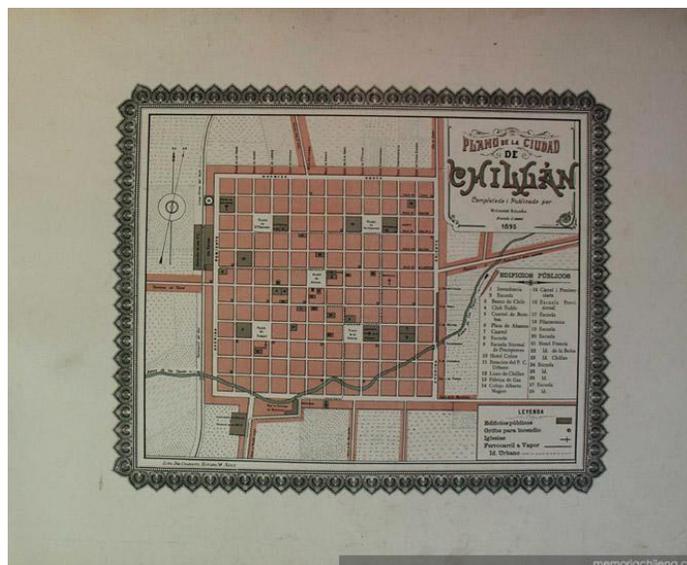
Su proximidad de la frontera y la feracidad de su entorno, permitieron que la villa se constituyera en un eje articulador de las relaciones hispano mapuches. En sus calles y plazas se transaba el ganado que los comerciantes de la frontera habían obtenido de los indígenas a cambio de ;aguardiente, harina, objetos de hierro, armas y monedas de plata que adquirirían en el mismo lugar.

La influencia de Chillán en la historia chilena se manifestó también en el ámbito de la evangelización, pues en 1697 las autoridades dispusieron la creación allí de un Colegio de Naturales para la educación de los hijos de los caciques, que eran instruidos en lengua española, religión, filosofía y algunas nociones de derecho.

Aún, cuando estas condiciones debían favorecer su desarrollo, Chillán no logró acumular una infraestructura de servicios que le permitiera consolidar una expansión demográfica y una dinámica urbana estable, ya que en sus primeros doscientos cincuenta años de vida y por diversos motivos, fue construida cuatro veces. En 1655 un levantamiento indígena provocó la destrucción de la ciudad; en 1751, un terremoto y una inundación del Río Ñuble tuvieron similares consecuencias y en 1835 un nuevo terremoto obligó a disponer un nuevo emplazamiento para la villa.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, el cultivo de cereales en propiedades agrícolas de pequeño y mediano tamaño en la cuenca ñublesina, impulsó el crecimiento urbano de la ciudad. Chillán se unió al puerto de Talcahuano en 1876 a través del ferrocarril, emergiendo como centro de intercambio entre los productores y sus mercados de consumo en el país y en el extranjero. Este ciclo de prosperidad económica permaneció vigente hasta fines de la década de 1880, cuando la integración a la soberanía nacional de los territorios al sur del Rio Biobío incorporó al mercado suelos más fértiles, dejando a Chillán en una situación de estancamiento que obligó a muchos de sus habitantes a buscar fortuna en otras regiones.

La última catástrofe que castigó a la ciudad se registró en enero de 1939, cuando otro terremoto volvió a dejarla en el suelo, obligando a reconstruirla prácticamente desde cero y dejando más de 30 mil fallecidos.



Un hito importante se lleva a cabo el 5 de febrero de 1870, momento en el cual se funda la Empresa Periodística La Discusión, la que nacería a través de un periódico; actualmente existente, “La Discusión”, es el segundo semanario más antiguo de Chile.

El año 1886, el Presidente de Chile crea en Chillán la Escuela Técnica Superior de Agricultura, cuyo objetivo inicial era el dar educación a los hijos de

soldados el Regimiento Chillan muertos en la Guerra del Pacifico, formando Prácticos Agrícolas por más de sesenta años, en la Quinta Agrícola, que cumplió también una función técnica, cultural y recreativa a la comunidad chillaneja, similar a lo que fue la Quinta Normal en Santiago.

Mientras tanto, en el rubro comercial, la sociedad chillaneja tomaba fuerza ; en 1902 Nicolás Rabié, crea la “*Casa Rabié*” y en 1910 Jorge Zarzar crea “*Casa Zarzar*”; ambos inmigrantes palestinos. En dicha década la cultura hace gala en Chillán, pues vienen al mundo, el pianista Claudio Arrau y la escultora Marta Colvin, así mismo en 1912 nace en la ciudad el cantante de ópera Ramón Vinay.

El 20 de agosto de 1916 se funda el Club deportivo Ñublense, que casualmente, se instaura el mismo día en que naciera Bernardo O’Higgins. El club, se constituye en el Liceo de Hombres Narciso Tondreau de la ciudad, bajo el nombre de “*Liceo Fútbol Club*”; mientras en el mismo año llega a la ciudad el político, escritor y abogado Volodia Teitelboim.

En 1924 se construye en el norte de la ciudad el Puente Ferroviario Ñuble, el cual atraviesa el rio del mismo nombre. En 1936 se funda la Radio Ñuble, que actualmente es una de las más antiguas del sur de Chile.

El año 1954, como consecuencia de la valiosa acción que realizo el Plan Chillán, fruto de un convenio entre el Gobierno de Chile y el Estado de California, USA, se traspasan los bienes de este y la Quinta Agrícola a la Universidad de Concepción, que crea la Facultad de Agronomía.

La presencia de la Universidad de Concepción en Chillán ha sido un importante aporte cultural desde sus inicios, por destacando las presentaciones de la Orquesta Sinfónica y Coro. En los últimos 20 años el Centro de Extensión Cultural (CECAL) ha sido parte relevante también del desarrollo cultural.

Por otra parte producto de la Reforma Universitaria y de la aplicación de la teoría de los polos de desarrollo, las universidades tradicionales crean un sistema de sedes a lo largo del país. Nacieron así en la Región las sedes de la

Universidad Técnica del Estado, de la Pontificia Universidad Católica en Talcahuano, y de la Universidad de Chile en Chillán (Sede Ñuble) en 1966.

Sin embargo, en 1980 el sistema universitario chileno cambia radicalmente. La Sede Ñuble de la Universidad de Chile se convierte en el Instituto Profesional de Chillán (IPROCH) y la Sede Concepción de la Universidad Técnica del Estado se transforma en Universidad de Biobío, ya que en ella se imparte Arquitectura, una de las doce carreras definidas entonces como universitarias.

La creación de la Sede Ñuble de la Universidad de Chile, primero como Colegio Regional, había sido el fruto de un amplio movimiento ciudadano destinado a evitar que los jóvenes egresados de la Enseñanza Media tuvieran que emigrar a Santiago u otras ciudades para continuar la enseñanza superior. En sus inicios, ocupó las dependencias cedidas por la Sociedad Musical Santa Cecilia, además de un edificio en avenida Libertad, donde funcionó la Escuela de Idiomas. Posteriormente, en 1973, recibió la donación de 33 hectáreas del fundo El Mono, propiedad de Fernando May Didier, comenzando la construcción del actual Campus Fernando May. El año 1981, en tanto, el patrimonio del naciente IPROCH se incrementó con la incorporación de las antiguas instalaciones de la Escuela Normal de Chillán donde ahora se encuentra el Campus La Castilla.

Finalmente, y por Decreto Ley N. 18.744, publicado el 29 de septiembre de 1988 en el Diario Oficial, se crea la Universidad del Biobío, a partir de la integración de la Universidad de Biobío de Concepción y el Instituto Profesional de Chillán.

La sede de la Universidad de Chile, luego el IPROCH y últimamente la Universidad del Biobío han sido un aporte cultural importante en Chillán. Actualmente existe un Centro de Extensión Cultural en la que fuera la Casa del Arte, fundada por el gran benefactor Otto Schäfer Hofmann.

El Colegio Adventista y en los últimos años la Universidad Adventista, ha sido un foco cultural importante, especialmente vinculada a los aspectos de formación musical profesional.

- **Medios de Comunicación**

La comuna de Chillán tiene una larga historia relacionada a los medios de comunicación. En la actualidad, cuenta con una gran cantidad y variedad de radios, diarios, revistas y medios electrónicos. Alguno de ellos, como el Diario La Discusión (1870) o la Radio Ñuble (1936), no solo son un referente para los habitantes, sino que además representan un vínculo de pertenencia con la historia y el legado de la sociedad chillaneja del último siglo.

Los medios de comunicación identificados en la actualidad son:

Diarios	La Discusión / Diario Crónica Chillán
Revistas	Quinchamalí / Leamos / Forum / Nos Magazine / Murano / Vitrina Urbana
Portales	Muestrate.cl / Chillanactivo.cl / Chillanense.com Chillanonlinenoticias.cl / Ojotv.cl / Maschillan.cl
Radios	Adventista / Alborada / Central / Cariñosa / Estelar El sembrador / Isadora / Macarena / La Discusión
Televisión	Canal 21

Cabe señalar que en la década del 80 y 90 la comuna contó con canales televisivos como RTU (filial del canal Universitario) y la señal TVU (filial del canal UdeC), ambos con programación audiovisual propia.

Una parte importante de estos medios se agruparon y compartieron una tarea social, a través de la creación del “Comité de Medios de Comunicación de Ñuble”, instancia que coordinó a un grupo de estos medios locales. Hoy esta iniciativa se encuentra suspendida.

- **Educación Formal / Artística**

En la actualidad Chillán cuenta con cerca 20 mil alumnos que se encuentran cursando carreras de educación superior en alguno de los establecimientos identificados en el presente diagnóstico. Si bien la oferta de estas carreras predominan las vinculadas al sector de los servicios, la salud y la agricultura, se pueden destacar las carreras vinculadas al sector creativo como **Pedagogía en Música** (Universidad Adventista) **Diseño Gráfico** (Universidad del Bío-Bío), **Relaciones Públicas** (Instituto Virginio Gómez), **Turismo y Gastronomía** (Santo Tomás/ INACAP), las cuales se vinculan directa e indirectamente con la comunidad cultural, artística y patrimonial de Chillán.

Universidades e institutos con sede en Chillán

- Universidad de Concepción
- Universidad del Bío-Bío
- Universidad Católica de la Santísima Concepción
- Universidad Bolivariana de Chile
- Universidad Adventista
- Universidad La República
- Universidad Pedro de Valdivia
- Instituto Profesional Virginio Gómez
- Instituto Profesional y CFT Santo Tomás
- Instituto Profesional y CFT INACAP
- Instituto Profesional Valle Central
- Instituto Profesional Universidad Católica Santísima Concepción
- Instituto Profesional y CFT Diego Portales
- Instituto Profesional Arturo Prat

A pesar de la gran cantidad de instituciones público privadas la comuna no cuenta con programas educativos de pre o post grado vinculados a Historia del Arte, Apreciación Artística o Gestión Cultural. Se estima además en más de 20 mil los alumnos del sistema universitario estatal (cifra no incluye matriculas de alumnos del sistema privado).

En materia de Educación Básica y Media se puede concluir que existen 48 escuelas y liceos municipales, 51 colegios particulares subvencionados, 4 establecimientos de Corporaciones, y 7 colegios particulares pagados. Más de **40 mil** se estiman las matriculas en este segmento, según indicaciones del DEPROE.

En materia de formación artística no formal se pueden destacar los siguientes establecimientos educacionales que imparten ramos y áreas artísticas de diversa índole.

- Escuela artística Claudio Arrau (municipal)
- Conservatorio de Arte de Chillán (privada)
- Estudio Hugo Zárate (privada)
- Academia de danza Alejandra Jara (privada)
- Academia de danza Lilian Munita (privada)
- Academia de danza Edith Hernández (privada)
- Escuela de Flamenco Maribel Hidalgo (privada)
- Academia de danza flamenca “Ecos del Alma” (privada)

- **Personajes históricos**

La comuna es ampliamente reconocida como una verdadera “*Cuna de Héroes y Artistas*”. Dentro del importante listado de personajes podemos destacar

- Claudio Arrau León (1903-1991). Célebre pianista chileno.
- Tomás Lago. (1903-1975). Poeta, investigador y gestor cultural. Creador y fundador del Museo de Arte Popular MAPA.
- Marta Colvin Andrade. (1907-1995) Escultora, Premio nacional de Artes 1970.
- Volodia Teitelboim (1916-2008) Abogado, político y escritor. Premio Nacional de Literatura 2002.
- Lola Falcón (1907-2000). Destacada fotógrafa internacional. Desarrolló su arte principalmente en Paris.
- Ramón Vinay Sepúlveda (1911-1996). Cantante de ópera, tenor y barítono.
- Marta Brunet. (1897-1967) Premio nacional de literatura 1961.

- Arturo Pacheco Altamirano (1905-1978). Pintor y agregado cultural chileno.
- Tito Davison. (1912-1985) Director y guionista chileno vecinado en Hollywood.
- Eduardo *Lalo* Parra (1918-2009) Folklorista, músico y compositor.
- Arturo Merino Benítez. (1888-1970) Militar y aviador. Fundador de la Fuerza Aérea de Chile.
- Claudio Guzmán, (1927-2008) Director y productor de Televisión. Ganador dos veces del Premio Grammy.
- Juan de Dios Aldea. (1853-1879) Marino, Héroe del Combate Naval de Iquique.
- Pedro Lagos Marchant: General de Ejército, que comandó la Toma del Morro de Arica.
- Clemente Lantaño: General del Ejército de la Independencia.
- Ramón Toro Gutierrez. Gran acuarelista nacional, se destaca en paisajes cordilleranos.

- **Instituciones culturales**

En el territorio existe un historial relevante de instituciones locales que durante años, y en forma ininterrumpida, han desarrollado una oferta cultural permanente para la comunidad . Dentro de estas podemos destacar:

- *Corporación Grupo Tanagra*. Nacida el 5 de octubre de 1929, y con más de 84 años de historia esta agrupación es considerada una de las más emblemáticas de la ciudad, la cual agrupa a los artistas y aficionados de las artes visuales de la provincia de Ñuble.
- *Grupo Literario de Ñuble*. Fundado por el escritor y poeta Edilberto Domarchi en 1963 cuenta con 51 años de trayectoria apoyando la difusión literaria local y regional.

- Agrupación de Grupos Folclóricos de Chillán ACONFOLCHI. Institución que alberga a una gran cantidad de agrupaciones comunales que fomentan y difunden la música folclórica.
- *Alianza Francesa de Chillán*. Creada en el 2001, y perteneciente a la red chilena de Alianzas Francesas, esta agrupación tiene por misión favorecer la diversidad cultural, proponer el acceso a la cultura francesa y fortalecer el desarrollo cultural desde Chillán.
- *Centro Extensión Cultural Cecal UdeC*. Emplazada en la que fuera la casa del benefactor Alfonso Lagos, Cecal UdeC cuenta con una destacada programación artística vinculada principalmente a las artes visuales contemporáneas.
- *Centro Extensión Universidad del Biobío*. Heredera de la antigua sede Ñuble de la Universidad de Chile. Bajo este alero se realizan importantes iniciativas como la Escuela de Espectadores Críticos, el programa anual de Cine Arte cada lunes, el Taller de Cultura Regional que dirige el historiador Alejandro Witker por más de 15 años.

Cabe mencionar también instituciones culturales que en el pasado fueron relevantes, como la *Sociedad Musical Santa Cecilia*, antigua Corporación cultural fundada en 1918 y de la cual se proyectaron importantes figuras, creadores e iniciativas que aportaron al desarrollo cultural de la época.

- **Espacios culturales**

- **Museo Interactivo Claudio Arrau** (Municipal)
- **Museo Internacional de la Gráfica** (Municipal)
- **Museo Marta Colvin** (Universidad del Biobío)
- **Centro Extensión Alfonso Lagos Cecal UdeC** (Universidad de Concepción)
- **Centro Extensión Universidad del Biobío**(Universidad del Biobío)
- **Museo San Francisco** (Orden Franciscana)
- **Museo Chinchorro** (Círculo marinos en retiro)
- **Biblioteca Municipal Volodia Teitelboim** (Municipal)
- **Biblioteca Arturo Matte Alessandri** (Municipal convenio DIBAM)

- **Sala Silvia Molina** (privada)
- **Auditorio Lázaro Cárdenas** (Municipal)
- **Centro Cultural Municipal** (Teatro Municipal / Primera Sala) Municipal.
- **Escuela Artística Claudio Arrau** (Municipal)
- **Centro Cultural Copelec** (Cooperativa Eléctrica Copelec)
- **Centro Cultural Casa Gonzalo Rojas** (Corporación Cultural Gonzalo Rojas)
- **Museo Escuela Normal** (Agrupación Profesores Normalistas)
- **Museo Municipal de Ciencias Naturales Pedro Ramírez** (Municipal)

De todos los espacios culturales formales identificados se puede mencionar que gran parte de estos tienen dependencia municipal. Así también se destaca la gestión y administración de infraestructura cultural de las Universidades del Bio-Bío y UdeC Campus Chillán.

Si bien no representan en lo formal y específico un centro cultural, sí son lugares de significancia y relevancia que forman parte de habituales circuitos de turismo cultural como son:

- Parque de los Artistas Cementerio Municipal
- Parque de las Esculturas (Avenida Ecuador)
- Murales de Xavier Guerrero y David Siqueiros (Escuela México)

- **Agrupaciones socio culturales**

Según estimaciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), existen alrededor de 80 agrupaciones artísticas culturales, que agrupan a cerca de 1200 personas aproximadamente. Algunas de estas agrupaciones son:

- Temachi . Agrupación Teatro Magisterio de Chillán
- Agrupación Frida Khalo
- Agrupación Cultural Doña Herminda.
- Agrupación PintArte
- Sindicato de Rock de Chillán
- Compañía Teatro Espectro
- Centro Cultural Víctor Jara

- Agrupación de Artesanos de Chillán
- Corporación Cultural Ñuble 21
- Coro de Profesores de Chillán
- Corporación Cultural Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado
- Club de amigos de la Música
- Sindicato de Suplementeros de Chillán
- Corporación Arte y Cultura
- Agrupación Pranart Visual
- Agrupación Unidanza

Cabe destacar además la importante labor que se lleva a cabo desde hace 6 años la Dirección del Hospital Herminda Martín, quienes a través de su director, el doctor Rodrigo Avendaño, han dado vida a una importante programación artística que vincula al sector salud con las manifestaciones culturales.

Así también han existido diversas instancias de asociatividad entre los agentes culturales locales , *“un techo cultural para Chillán”* (2006), *“Encuentro Regional de Gestores Culturales ”* (2009), o dentro de las más recientes, la *“Red de Cultura Viva”* de Chillán, instancia de coordinación de diversos líderes de la comuna. En su primera Convención se elaboró un documento, denominado *Construyendo Políticas Culturales para Chillán*, el cual entrega una serie de recomendaciones y acciones que aportan a una visión comunal respecto del desarrollo del arte y la cultura. Varias de aquellas propuestas están incluidas como programas en el presente PMC, a modo de solución a las problemáticas planteadas.

- **Festivales Artístico Culturales**

La comuna tiene un notorio historial de realización de proyectos artísticos con destacada trayectoria, los cuales son llevados a cabo con el empuje, perseverancia y gestión de destacados líderes socio culturales locales. Estas iniciativas, en su mayoría gratuitas, son una instancia única de participación que tiene la población con diversas expresiones artísticas, como el teatro, la

danza, la música, entre otras manifestaciones artístico culturales. A continuación se presentan los actuales festivales en Chillán, identificados en el diagnóstico:

- Encuentro Internacional de Teatro para Chillán ENTEPACH
- Festival de Todas las Artes Víctor Jara
- Festival de Cine Cortoz
- Encuentro Música del Mundo
- Chillán Poesía
- Encuentro Nacional Danza Chillán
- Festival Nacional de Folclore
- Festival Canta Chillán
- Semana Francófona en Chillán
- Festival Canto a la Chillaneja
- Festival Musical de la Dueña de Casa
- Festival Tradicional del Choclo
- Fiesta de la Vendimia del Valle del Itata
- Torneo Nacional de Tango
- Semanas Folclóricas de Invierno
- Salón Nacional Anual de Grabado y Pintura Tanagra
- Encuentro de animación digital, comic y 3d Comic Animation
- Festival Cantar de la Calle

En la comuna también se desarrollaron durante la última década importantes eventos culturales como el *Simposio Internacional de Escultura Marta Colvin*, el Festival Internacional de Documentales *Chilereality*, *Surterra* Festival Internacional de Títeres, o *GritaRock* Chillán. Sin embargo, al momento de desarrollo de este diagnóstico estos eventos se habían suspendido por diversos motivos.

- **Espacios públicos para el uso cultural creativo**
 - Auditorio Hospital Herminda Martin
 - Auditorio Gobernación Provincial de Ñuble
 - Casa del Deporte (Municipal)
 - Estadio Nelson Oyarzun (Municipal)

- Paseo Peatonal Arauco
- Plaza La Victoria
- Plaza de Armas Chillán
- Plaza Héroes de Iquique
- Plaza Pedro Lagos Marchant
- Explanada Gobernación Provincial de Ñuble
- Explanada Mercado de Chillán (Plazoleta Ramón Vinay)
- Estacionamientos Estación de Ferrocarriles de Chillán
- Complejo deportivo Quilamapu
- Centro de Eventos Quinchamalí
- Mercado Techado de Chillán
- Parque Estero Las Toscas
- Persa San Rafael
- Auditorio Lázaro Cárdenas

- **Patrimonio Cultural Material e Inmaterial**

Respecto de este ámbito es destacable, que Chillán cuente en la actualidad con cuatro monumentos nacionales, declarados por el Consejo de Monumentos Nacionales (CNM). Estos son:

- Capilla del Hospital San Juan de Dios
- Edificio de la Cooperativa Eléctrica de Chillán Copelec
- Iglesia y Convento de la Virgen del Carmen de Chillán
- Murales de la Escuela México (Muerte al Invasor y México a Chile)

Sin embargo, la comuna es además, heredera de un significativo legado patrimonial arquitectónico no declarado, que en la actualidad se encuentra sin protección alguna, tal es el caso del Edificio Gobernación de Ñuble (ex intendencia), el Templo San Francisco, o la Estación de Ferrocarriles, por mencionar algunos.

Recientemente se ha firmado la declaratoria para integrar a la Iglesia Catedral de Chillán (Larraín Errázuriz, 1950) como uno de los Monumentos Nacionales de la comuna.



Un tema relevante mencionado en el proceso de diagnóstico, y que marca la historia e identidad de la comuna es la presencia de la Orden Franciscana. Esta agrupación que data desde hace 429 años, con la instalación del Convento de los Franciscanos en Chillán, el 23 de enero de 1585, bajo la advocación de San Ildefonso. Hoy, parte de su colección se encuentra dispersa en la Universidad de Talca, y otros conventos de la Orden en Lima. Una de las iniciativas aprobadas es el “Rescate y puesta en valor de la Biblioteca Patrimonial del Convento Franciscano de Chillán”, estructura que fue construida en 1837 y que prontamente será recuperada a través de un proyecto con recursos Fondart CNCA. A esto se suma un proyecto gestionado vía ley de donaciones culturales y el apoyo permanente de la comunidad a través de diversas colectas públicas.

Asimismo, los conceptos que más se repiten entre los informantes cuando se pregunta por el estado del patrimonio de Chillán resultan ser la **educación** y la **regulación patrimonial**, lo que hace referencia también al rol de las autoridades locales por articular un trabajo planificado y coordinado entre

todas las instituciones involucradas. Existe la voluntad e interés además de recuperar fiestas patrimoniales, recetas antiguas, con el objetivo de archivar la memoria tradicional, urbana y rural de nuestra comuna.

Otro elemento que aparece en la etapa de levantamiento de información entre los agentes informantes del Patrimonio local es la falta de normativas para respetar las construcciones arquitectónicas (limpiar de publicidad, iluminación y otras). Existen estudios anteriores al 2010 que podrían aportar en la construcción de lineamientos o normas de conservación. Como así también establecer en Plan Regulador diversos lineamientos de cuidado y mantención del patrimonio comunal, como a su vez declarar zonas de interés históricos.

Sobre el patrimonio vivo, entendido como surgido del alma popular (intangibles), y a las cuales la sociedad otorga valor histórico, estético, científico o simbólico. Se hace referencia y reconocimiento a la importancia de Quinchamalí y su rica tradición en el trabajo alfarero, motivo por el cual sus principales portadoras de tradición, la asociación de Alfareras de Quinchamalí, fueron reconocidas con el premio "Tesoro Humano Vivo", que otorga anualmente el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes por su labor de mantener vivas manifestaciones portadoras de patrimonio cultural inmaterial de alta significación para el país y las comunidades locales. Sin embargo las mismas alfareras lamentan la pérdida esfuerzos individuales, que muchas veces no son escuchadas ni auspiciadas por la autoridad.

Así también el rescate de la historia de algunos barrios de la comuna, considerados como patrimoniales (Santa Elvira, Ultraestación) resulta relevante destacar como experiencia que genera pertenencia e identidad en sus habitantes. Tras el terremoto de 1939 en Chillán, la vertiente del Barrio Santa Elvira, fue un recurso hídrico fundamental tanto para la ciudad como para la región, gracias al abastecimiento de agua para la comunidad durante la emergencia. La vertiente se ha convertido en lugar de memoria y preservación para el barrio, donde existe una fuerte necesidad de recuperar y valorizarla.

Sin duda un elemento relevante y que presenta un punto de inflexión en el diagnóstico actual del estado de la gestión patrimonial de la comuna de Chillán resulta ser la creación de UPA, la Unidad Municipal de Patrimonio de Chillán. La creación de esta oficina de gestión fue aprobada por el Concejo Municipal el 4 de junio de 2012 y comenzó a funcionar en octubre de ese mismo año. Su principal misión consiste en proteger, conservar y difundir el patrimonio chillanejo. Si bien comenzó sus funciones bajo el alero de la Secretaría de Planificación Municipal (SECPLA), en la actualidad forma parte de las unidades que componen la Dirección Municipal de Cultura.

Dentro de las iniciativas desarrolladas por la UPA durante sus primeros dos años de vida se encuentran la elaboración del Libro Historia del Barrio Santa Elvira, los proyectos (re)conoce tu barrio, la Campaña Reconstruyamos Nuestro Patrimonio para reunir fondos para la Iglesia San Francisco, celebración del Mes del Patrimonio, Rescate de la Vertiente de Santa Elvira y diversas investigaciones para gestionar el patrimonio de la comuna.

Por otra parte es elemental señalar que Chillán cuenta con un destacado e importante patrimonio pictórico, proveniente de valiosas colecciones de pintura, que se encuentran actualmente, en distintas manos tanto de instituciones públicas como privadas.

- **Financiamiento Cultural**

Así como en el resto del país, nuestra comuna, tiene una importante gama de oportunidades de financiamiento a través de diversas instancias de fomento al desarrollo cultural. En la actualidad existen fondos concursables de servicios públicos, el apoyo del sector privado, ya sea a través de la ley de donaciones culturales o aportes propios, y los recursos que invierte anualmente el Municipio en Cultura, ya sea a través de su presupuesto directo, en subvenciones u otras unidades municipales que desarrollan materias artístico culturales.

A continuación se presenta un detalle de los recursos obtenidos por la comuna de Chillán en los distintos ámbitos de financiamiento investigados.

Fondos de Cultura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA)

Fondart Regional

2012	4 proyectos financiados por un monto de \$ 37 M
2013	3 proyectos financiados por un monto de \$ 15.5 M
2014	7 proyectos financiados por un monto de \$ 58 M

Fondo de Fomento al Libro y la Lectura

2012	4 proyectos financiados por un monto de \$ 63 M
2013	No se registran proyectos seleccionados
2014	4 proyectos financiados por un monto de \$ 39.5 M

Respecto de este fondo, predominan las iniciativas vinculadas al fomento lector, mejoramiento de infraestructura bibliotecaria y proyectos de formación para becas.

Fondo de la Música

2012	2 proyectos financiados por un monto de \$ 4.1 M
2013	2 proyectos financiados por un monto de \$ 3.9 M
2014	2 proyectos financiados por un monto de \$ 7.7 M

Considerando el auge de la escena musical local, la cual abarca una variedad de estilos, los proyectos seleccionados en este fondo corresponden en su mayoría a iniciativas vinculadas a la música folklórica y al perfeccionamiento en guitarra clásica.

Fondo de Fomento Audiovisual

2012	2 proyectos financiados por un monto de \$ 17 M
2013	2 proyectos financiados por un monto de \$ 11 M
2014	No se registran proyectos seleccionados

Durante los últimos años se han financiado iniciativas de difusión y apreciación en torno al audiovisual, focalizando la inversión en proyectos

vinculados a Festivales de Cine y Escuelas para espectadores. Llama la atención la discontinuidad en el apoyo estatal a estas iniciativas a contar del presente año.

En promedio, durante los últimos tres años los proyectos adjudicados en la comuna de Chillán con recursos provenientes de los diversos Fondos concursables del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ascienden a la suma de **274 millones de pesos**.

Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR 2% de Cultura del Gobierno Regional de Biobío)

FNDR 2% (2014)

Por ley los Gobiernos Regionales pueden invertir hasta un 2% de su presupuesto regional para financiar iniciativas artístico-culturales, principalmente vinculadas a eventos e iniciativas presenciales en los territorios.

Para la versión 2014 este fondo consideró un monto aproximado de \$ 1400 millones de pesos a distribuir entre las distintas comunas de las cuatro provincias a través de dos convocatorias públicas.

En la comuna de Chillán fueron seleccionados **15 proyectos** de agrupaciones culturales sin fines de lucro, por un monto cercano a los **\$ 75 M**. Esta cifra representa tan solo un **5,6% del total de recursos** disponibles para la región del Biobío.

Cabe señalar que este Fondo concursable si bien cuenta con un procedimiento administrativo que filtra las postulaciones, la decisión y adjudicación de los recursos recae en el patrocinio de los Consejeros Regionales (CORE) de cada provincia.

Inversión Comunal en Cultura (Presupuesto Municipal)

Presupuesto para programas culturales (2014 y proyección 2015)

En forma anual el Municipio local dispone de una serie de recursos, asociados a programas culturales, los cuales financia a través del presupuesto municipal. A continuación se detalla el presupuesto consolidado actual y su proyección para 2015.

- *Programas culturales 2014* **\$ 403 millones**
(Incluye presupuesto asignado a Dirección Cultura y presupuesto Escuela Artística Claudio Arrau)
- *Programas culturales 2015* **\$ 482 millones**
(Incluye presupuesto asignado a Dirección Cultura y presupuesto Escuela Artística Claudio Arrau)

En lo referido al detalle del presupuesto de la Dirección de Cultura, este se desglosa (2014) en 21 programas / ítems de egreso, vinculados principalmente a honorarios de personal, celebración de efemérides, aportes a eventos artísticos, premios municipales de arte, servicios de producción y otros asociados.

Para el ejercicio de la propuesta del presupuesto para Cultura en 2015 se crean por primera vez programas / ítems de egreso exclusivos para financiar mantención e iniciativas del Museo de la Gráfica y la Biblioteca Municipal.

Cabe mencionar sin embargo que la ejecución presupuestaria de la Dirección bordea anualmente un 63 % (rango enero/octubre), de acuerdo a información entregada por SECPLA. Cabe señalar que el presupuesto para 2015 del Municipio proyecta más de 22 mil millones de pesos, por lo cual su inversión en cultura se asoma al 2% del total de sus recursos.

Subvenciones Municipales ordinarias (2014)

El Municipio local, a través de su Concejo Municipal, puede aprobar la entrega de subvenciones en dinero a diversas agrupaciones sin fines de lucro que cuenten con personalidad jurídica vigente. Durante el 2014 se entregaron cerca de \$ 28 M en subvenciones ordinarias, de las cuales 8 solicitudes presentadas fueron de carácter artístico cultural, las cuales suman un monto cercano a los **\$ 4 M**, lo que representa un **14%** de los recursos totales.

Cabe señalar que adicionalmente el Municipio puede entregar nuevos aportes anuales, a través de las Subvenciones Extraordinarias, las cuales están sujetas al flujo de caja del presupuesto municipal.

Inversión de privados en Cultura

Proyectos vía Ley de Donaciones Culturales

El Municipio de Chillán, a través de su Gabinete Alcaldicio, dispone la realización de diversos proyectos que suelen ser financiados con aportes de empresas privadas que se acogen a los beneficios de la Ley de Donaciones Culturales.

A continuación se presenta un resumen consolidado de los últimos 6 años.

Inversión privada en proyectos culturales por año

2008	\$ 47.5 M
2009	\$ 66.4 M
2010	\$ 97.5 M
2011	\$ 80.1 M
2012	\$ 82.2 M
2013	\$ 60.7 M

En total, durante los últimos años en la comuna, los privados han invertido alrededor de **435 millones de pesos** en diversas iniciativas. Se destaca como uno de los principales donantes el Banco de Crédito e Inversiones (BCI) y la empresa Celulosa Arauco y Constitución S.A.

Los proyectos favorecidos con estos recursos principalmente se vinculan con **eventos artísticos masivos, la restauración patrimonial, y la mantención** de infraestructura cultural.

Capítulo 2

Diagnóstico Participativo

En la elaboración de este *Plan Municipal de Cultura* se realizaron una serie de instancias de participación y acercamiento con la comunidad local. Esto con el objetivo de establecer un diagnóstico acabado de la realidad comunal, sus dinámicas culturales y el rol de los agentes socio-culturales involucrados. Para llevar a cabo esta labor principalmente se realizaron conversatorios temáticos, aplicación de entrevistas en terreno a agentes informantes, realización de una Convención Comunal de Cultura, y la aplicación de una encuesta de percepción cultural con temáticas relevantes para este estudio.

2.1 Conversa Chillán

A través de formato ameno, informal e íntimo se diseñaron estas jornadas de conversación con temáticas y audiencias específicas. El objetivo fue abordar las problemáticas que tienen las distintas áreas/sub sectores de la comunidad para afrontar un desarrollo armónico, sustentable y permanente.



Se realizaron los siguientes conversatorios

- Fomento del Libro y la lectura. Biblioteca Municipal Volodia Teitelboim. 23 septiembre 2014.

- Cultura y Educación, la otra reforma. Auditorio Dirección Municipal de Educación Chillán. 24 septiembre 2014.
- Proyecciones y desafíos del Teatro Local. Auditorio Cecal UdeC. 25 septiembre 2014.
- Artes visuales, territorio y desarrollo local. 27 septiembre 2014.
- Diseño gráfico y Cultura. Sala trabajo Escuela de Diseño UBB.
- Patrimonio local, problemas y desafíos. Sala taller 1 Cecal UdeC. 17 octubre 2014.

2.2 Entrevistas personalizadas

Como una forma de conocer en forma profunda y detallada la labor que realizan diversos agentes socio-culturales se llevó a cabo la realización de entrevistas en terreno, con personas de diversos ámbitos de la sociedad civil. Se llevaron a cabo 40 entrevistas.

Algunas impresiones e ideas fuerza que resumen este trabajo se exponen a continuación:

“Ha faltado liderazgo, visión, planificación, se han perdido muchas oportunidades. El desarrollo cultural de Chillán no se condice ni con el tamaño de la ciudad, ni con la tradición entendida como un activo importante, ni con la energía de los actores culturales. Hay una disonancia total entre todo eso y lo que realmente es.” (Agente informante medios de comunicación)

“Se perdió la Casa de la Cultura, que era propiedad de la Sociedad Santa Cecilia, al perderse esa casa se perdió el lugar donde los artistas se juntaban” (Agente informante servicios públicos).

“No veo espacios culturales para los niños. Muchas veces hemos escuchado que Chillán vive de estas figuras del pasado más de lo que se hace en forma cotidiana hoy en día” (Agente informante medios de comunicación).

“Hay que intervenir con educación y cultura, en una sociedad enajenada por la competencia y adormecida por el consumo” (Agente informante extensión cultural Universidades).

“Una debilidad de la ciudad es la falta de planificación. Por ejemplo ¿quién podría dar la agenda de actividades para el 2015? No hay información anticipada que permita saber y programarse como espectador con relativa antelación.” (Agente informante servicios públicos).

2.3 Convención Comunal de Cultura

Realizada durante los días 24 y 25 de octubre en dependencias del Teatro Municipal; esta instancia significó una oportunidad única de acercamiento, reflexión y análisis de la dinámica cultural local, sus desafíos y oportunidades. La convención, estuvo encabezada por la Seremi de Cultura, Marcia Orellana Kröyer, y el Alcalde de Chillán, Sergio Zarzar Andonie.

El primer día, hubo una motivadora y activa participación por parte de la audiencia. En tanto el segundo día de programación estuvo enfocado a conocer en una primera etapa diversos temas, como el rol de las instituciones culturales en el territorio, las nuevas formas de asociatividad creativa y la generación de audiencias fieles para la Cultura.

Durante la tarde del segundo día , se realizó un taller para la elaboración de los ejes estratégicos del Plan Municipal de Cultura; lo que permitió invitar a la comunidad participante a completar los formularios del Catastro de Artistas, Creadores, Gestores y Cultores de la comuna de Chillán, información clave para los procesos que vienen en el futuro.



Pablo Escobar y Sandrine Crisóstomo.



Jean Claude Cavalerie, Mario Jara, Felipe Mella y Mauricio Martínez.

Se realizó en Chillán Convención Comunal de Cultura Chillán 2020

Texto: La Discusión
diario@ladiscusion.cl
Fotos: La Discusión

Con la organización de la Oficina Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la Municipalidad de Chillán,

se desarrolló en Chillán la Convención Comunal de Cultura Chillán 2020, que cerró el proceso de diagnóstico del diseño del Plan Municipal de Cultura.

A la actividad asistieron diversas autoridades y representantes del mundo

local de las artes, quienes también presenciaron la exposición de la destacada consultora internacional, Mariana Pfenniger, quien abordó con la audiencia su experiencia en planificación territorial cultural con municipios europeos.



María Soledad Castro, David Baytelman y Mariana Pfenniger.



Francisco Martinić, Sergio Zarrar y Carlos Jarpa.



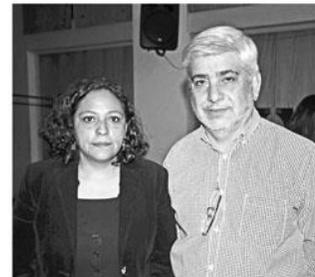
Loreto Mora, Cristian Venegas y Jacqueline Santos.



Miguel Ortiz, Victor Pinto, Paulina Facuse y Juan Vallejos.



Pilar Melo, Sandra Soto, Alejandra Foradori y Richard Paredes.



Marcia Orellana y Edgardo Venegas.

2.4 Encuesta de Percepción Cultural

Durante la realización de la Convención Comunal de Cultura se solicitó a los asistentes la aplicación de una encuesta que midiera entre otros aspectos conocimiento y cercanía con los espacios culturales locales, así como también conocer su opinión respecto de temas que resultan relevantes

La encuesta fue respondida íntegramente por **56 agentes** socio culturales de Chillán, de perfiles, edades y ocupaciones diversas. Las principales conclusiones y resultados se presentan a continuación:

Conocimiento de la labor de la Dirección de Cultura

- *¿Conoce cómo funciona la Dirección Municipal de Cultura de Chillán? (estructura, personal, presupuesto).*

SI 32% ***NO*** 68%

- *A su juicio, ¿Cual debiera ser la misión principal de la Dirección Municipal de Cultura de Chillán?*

<i>Gestionar y administrar los espacios culturales municipales</i>	21%
<i>Coordinar y articular la escena cultural local</i>	45%
<i>Gestionar e implementar acciones socio-culturales en barrios</i>	34%

Conocimiento y visita de los Espacios Culturales Comunes

1. *A su juicio ¿Cuál de estos espacios resulta más valorado por la comunidad local, tanto en su programación, infraestructura y cercanía con el público?*

- ***Teatro Municipal de Chillan / Primera Sala (1er lugar en menciones)***
- *Centro Extensión Cultural Cecal UdeC (2do lugar en las menciones)*
- *Centro Extensión Universidad del Biobío (3er lugar en las menciones)*
- *Museo Interactivo Claudio Arrau (4to lugar en las menciones)*

- *Escuela Artística Claudio Arrau (5to lugar en las menciones)*

Con una mención en esta pregunta resultaron Museo Internacional de la Gráfica, Museo San Francisco y Museo de Ciencias Naturales Pedro Ramírez.

No hubo menciones para esta pregunta para Biblioteca Municipal Volodia Teitelboin, Auditorio Lázaro Cárdenas, Centro Cultural Casa Gonzalo Rojas y Museo Marta Colvin.

Apreciaciones del Plan Municipal de Cultura

1. A su juicio ¿cuál debiera ser el eje estratégico prioritario del futuro Plan Municipal de Cultura de Chillán?

- Identidad y patrimonio local 32%
- Creación artística y fomento de las artes 24%
- **Participación cultural y desarrollo de audiencias para la cultura**
45%

2. A su parecer, ¿cuál de estas ideas debieran implementarse en forma urgente a contar del 2015?

- Fondo Municipal concursable para iniciativas artísticas y culturales 35%
- Creación de un Museo Histórico de la ciudad de Chillán 18%
- Recuperación y habilitación del Teatro O'Higgins 10%
- **Mejoramiento y habilitación profesional de los espacios culturales municipales**
38%

Temas ciudad de relevancia y contingencia

En esta parte de la encuesta se realizaron las siguientes afirmaciones, para medir el grado de adhesión o rechazo que concitan entre los encuestados.

1. *El desarrollo cultural también debe ser apoyado por la empresa privada* (Medición del grado de apoyo para el involucramiento del mundo privado en el desarrollo del arte y la cultura local)

- **De acuerdo** 95%
- En desacuerdo 3%
- No sabe / no responde 2%

2. *La Corporación Cultural Municipal debe priorizar su gestión en dirigir y administrar el Teatro Municipal de Chillán* (Medición del rol que debiera tener la nueva Corporación Cultural Municipal)

- **De acuerdo** 50%
- En desacuerdo 45%
- No sabe / no responde 5 %

3. *Es necesaria la creación de un Consejo Comunal de Cultura que asesore y recomiende al Municipio acciones en el ámbito artístico creativo y patrimonial de Chillán* (Medición sobre nuevas instancias de participación ciudadana en toma de decisiones).

- **De acuerdo** 89 %
- En desacuerdo 8 %
- No sabe / responde 3 %

4. *La presencia de la sede regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) en Chillán ha sido un aporte para el desarrollo cultural local* (Medición respecto de la implicancia y rol del CNCA en la comuna)

- De acuerdo 37 %
- **En desacuerdo** 53 %
- No sabe / responde 10 %

Capítulo 3

Análisis FODA de la dinámica cultural local

3.1 Análisis FODA dinámica cultural local

El siguiente análisis busca entregar una serie de reflexiones respecto del estado actual de la dinámica cultural local, identificando necesidades culturales en diversas dimensiones. Este análisis, que representa el conjunto de los agentes socio culturales involucrados en la comuna, es el resultado del cruce de información entregado por diversos agentes informes tanto por entrevistas, foros de conversación, encuestas y otros formatos de recopilación de información.

Fortalezas de la comuna

- El **legado artístico, patrimonial y arquitectónico** de Chillán, que le dan una ventaja comparativa con respecto a otras comunas del país.
- La **significativa cantidad de espacios** culturales (públicos y privados) con que cuenta la ciudad.
- El decidido **apoyo y voluntad política del gobierno local** para la realización de actividades artístico culturales.
- La **gran cantidad de actividades** artísticas y culturales que se organizan periódicamente en la comuna.
- La **articulación y trabajo** periódico de la Unidad de Turismo Municipal, al agrupar a los agentes del turismo cultural y de ocio de la comuna.
- **Diversos emprendimientos** artístico culturales y turísticos generados desde la **iniciativa privada** (cafés, restaurantes, pubs, academias, talleres artísticos privados).
- La **organización y estructura del sector que agrupa a los creadores, gestores y cultores de la música folklórica**, agrupados en Acolfonchi.
- La **decidida y apasionada autogestión** de creadores, artistas y gestores por sacar adelante sus iniciativas.
- La **generación de proyectos emblemáticos de ciudad**, como la *Celebración de los 100 años de Nicanor Parra*, que representan un esfuerzo, coordinación y estrategia de diversos actores público y privados.
- El **rol de extensión cultural realizado por años por las Universidades** del Biobío y Concepción en la comuna.
- La **demandas por parte de la comunidad** en temas artístico culturales.

- Los **cuatro Monumentos Nacionales** con que cuenta actualmente la comuna de Chillán.
- Chillán pertenece al CIDEU desde el año 2010 (Centro Iberoamericano de Desarrollo Urbanístico), esto permite potenciar la relación de la Cultura con el espacio público, tal como lo plantea el CIDEU *“no se puede pensar el desarrollo urbanístico desligado de las políticas culturales de un territorio”*.

Oportunidades para el desarrollo cultural

- La próxima **remodelación y habilitación del Teatro Municipal**, actualmente licitado y adjudicado para ser re inaugurado en 2016.
- El **aprovechamiento del espacio público** con que cuenta la ciudad para actividades socio-culturales (plazas, anfiteatros, juntas vecinales).
- La **vinculación permanente con agentes claves** de la comuna como son la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Acopach o similares.
- El potenciar y **proyectar a la Escuela Artística como un verdadero polo** de nuevos talentos para la comuna.
- La **cantidad de población Universitaria flotante** (Institutos y Universidades) representa un espacio para crecer en audiencias y fortalecer nuevos públicos.
- Los **beneficios de la Ley de Donaciones Culturales**. Existe un importante margen para la utilización de este instrumento y vincular a la empresa privada.
- La **próxima instalación del Casino en Chillán** (en proceso de licitación), la cual proyecta espacios y programación artístico cultural para la comuna.
- La proyección de trabajo y articulación con el territorio provincial y el **proyecto Ñuble Región**.
- La **cantidad de medios de comunicación** en la comuna representan una oportunidad para fortalecer la creación de nuevos públicos para la Cultura.
- La **próxima Reforma a la Educación**, a través de la cual se pueden desarrollar puentes permanentes para la apreciación artística y cultural en las nuevas generaciones.

- El **diseño e implementación del próximo PLADECO** a contar del 2015, para su inicio en 2016, que promoverá la participación y consulta ciudadana.
- La **alta población residente** y flotante de la comuna.
- El **turismo cultural** asociado al patrimonio vivo.
- La **disponibilidad de recursos** que se pueden obtener, a través de fondos regionales, nacionales e internacionales.
- La exploración, por parte de los agentes socio culturales, de **nuevos lenguajes y formatos contemporáneos** de desarrollo de contenidos artísticos culturales.
- El **vínculo con la educación formal para poner en valor el patrimonio local** entre los habitantes de la comuna.
- El **rol de academia**, ya que a través de las Universidades es posible fortalecer la investigación y estudios en torno al patrimonio, arte y cultura local.

Debilidades detectadas en la escena cultural local

- **Falta de coordinación** ante la gran oferta artístico cultural creativa que emana desde la comuna
- Falta de un **sistema comunal integral de incentivo y fortalecimiento** permanente a las agrupaciones culturales que sea transparente y parejo para todos.
- **Baja vinculación** e involucramiento con el mundo político y económico de la comuna.
- La **baja anticipación con que planifican y organizan** las actividades artístico-culturales en la comuna.
- **Falta de gestión** para el levantamiento de nuevos recursos de los agentes culturales
- La falta de **ampliación y diversificación de audiencias** para la Cultura, considerando una comuna con cerca de 170 mil habitantes.
- La **falta de agrupación y organización de algunos sectores creativos** relevantes en la comuna, como en el teatro y la gestión cultural.
- La **baja de oferta y programación para el público infantil y adultos mayor**, que representan cada vez más % en la comuna.
- La **escasa vinculación** de la oficina regional del CNCA en la comuna.

- **Ausencia de programas formativos universitarios** en gestión y administración cultural.
- La **falta de conservación del Patrimonio Cultural declarado** en la comuna.
- Falta de una **estructura vinculante y mayor colaboración** de las organizaciones vinculadas al patrimonio comunal.
- Existe una mención en el discurso público a **privilegiar lo estructural arquitectónico, en desmedro del patrimonio intangible.**
- La **carencia de una política y un plan de trabajo** vinculadas a los museos locales, imposibilita la puesta en valor de estos en su conjunto.

Amenazas detectadas en la escena cultural local

- La fuga de talentos artísticos y creativos desde la comuna, que no ven en Chillán una oportunidad para desarrollar sus carreras y emprendimientos.
- La **gratuidad de la oferta cultural y artística** que impera en la comuna, que en gran medida, afecta a los creadores locales en su sustentabilidad.
- El **centralismo con que operan los servicios públicos** asociados a la difusión, promoción y articulación, como Corfo, Sercotec, CNCA y ProChile.
- Las **altas expectativas por parte de la comunidad cultural respecto de la creación de la Corporación Cultural Municipal** para el manejo y administración del Teatro Municipal.
- La **falta de visión en el desarrollo de la gestión cultural** comunal.
- La **creación de mitos en torno al Patrimonio local**, debido a la falta de información, estudio e información adecuada.
- **Desconocimiento de la arquitectura contemporánea post terremoto 39.** No se respeta ni conserva la arquitectura existente, no se resguardan los orígenes.

3.2 Análisis FODA asociado a la Dirección Municipal de Cultura

Creada el 18 de enero de 1999, a través del Decreto Alcaldicio n 82, la Ilustre Municipalidad de Chillán establece la creación de una Dirección Municipal de Cultura y Turismo. El 28 de enero del mismo año se designa al periodista Carlos Bastías Fuentes como su primer y actual responsable.

Dentro de sus principales logros destacan la creación y habilitación del Museo Interactivo Claudio Arrau (a través del aporte del Banco BCI), la restauración de los Murales *Muerte al Invasor* y *de México a Chile* (a través del fondo Chile México y aportes de Celulosa Arauco), la ampliación de la Biblioteca Municipal y la adquisición de un Bibliobús Municipal, la creación y habilitación de las salas Pacheco Altamirano y Ramón Vinay.

En la actualidad esta repartición municipal ha desarrollado convenios de cooperación con los Municipios de Talcahuano, Los Ángeles y Valdivia, así como con la Universidad de Talca, el Teatro Municipal de Santiago, Corporación Cultural de la Cámara Chilena de la Construcción, y las Cajas de Compensación Los Andes y La Araucana. Así también tienen a su gestión el concurso que otorga el Premio Municipal de Arte, en las categorías adulto y estudiante.

El presente análisis FODA es el resultado de diversas reuniones de trabajo, entrevistas, conversaciones y lectura de material relevante vinculado a la gestión y administración de la Dirección Municipal de Cultura. Esta investigación significa una relevante oportunidad para abordar importantes soluciones y propuestas en el futuro para la implementación del Plan Municipal de Cultura de Chillán.

Cabe señalar que para efectos de este análisis se debe mencionar que la Unidad Municipal de Patrimonio, de momento funciona de manera autónoma, a pesar de tener dependencia de esta Dirección. Por lo tanto el presente FODA se asocia exclusivamente la gestión directa de la Dirección Municipal de Cultura.

Fortalezas

- La **cantidad de espacios** culturales bajo su gestión.
- **Significativa** inversión de recursos públicos para la Cultura.
- **Manejo y utilización permanente de proyectos** con beneficio a través de la Ley de Donaciones Culturales.
- El trabajo de **extensión**, realizado por el Museo Claudio Arrau, que lo vincula con localidades periféricas.
- El **profesionalismo y pro actividad** de los integrantes de la Unidad de Patrimonio.
- La implementación del **Plan de Fomento Lector** que lleva a cabo la Biblioteca Municipal.
- Disponibilidad **permanente de las dependencias municipales**, de acuerdo a la calendarización de las actividades y disponibilidades de los recintos.
- **Reconocimiento anual** a los creadores y artistas locales, a través de los Premios Municipales de Arte.
- **Ubicación estratégica** de la Dirección Municipal en el centro cívico de la comuna.

Oportunidades

- Proponer, a través de la implementación del PMC, un **nuevo trato con el sector cultural** que permita la generación de confianza y tender puentes con la comunidad artístico creativa.
- Articulación y trabajo en red permanente **con otras unidades municipales** como Turismo, OMAJ, DIDECO, DAEM, entre otras.
- La demanda **ciudadana por articular la escena creativa y cultural** de la comuna, a través de diversas mesas artísticas de trabajo colectivo.
- La vinculación con **nuevos agentes socio-culturales que desarrollan emergentes** y vanguardistas iniciativas para la comunidad.
- Implementación de programas e iniciativas que fortalezcan el **desarrollo cultural en barrios y zonas periféricas** de la comuna.
- Aprovechar la infraestructura cultural municipal disponible y **dotarla de planes de gestión integral**, fortaleciendo equipos y articulación en redes de trabajo.

- Aprovechar los **programas y herramientas de fomento** con que cuenta el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y otros organismos públicos de fomento al desarrollo cultural, creativo y patrimonial.
- Proponer una **nueva estructura organizacional** que permita la correcta implementación del PMC a contar del 2015.
- La **reciente incorporación** de la Unidad de Patrimonio bajo la tutela de la Dirección Municipal de Cultura.

Debilidades

- Insuficiente **liderazgo interno** que permita articular al equipo, supervisar proyectos en desarrollo y cumplir objetivos propuestos.
- Baja creación de **contenidos y programación propia**.
- Deficiente **ejecución del presupuesto anual** asignado a la Dirección de Cultura.
- Ausencia de una **estrategia de difusión y marketing** para la programación, a excepción de la Unidad de Patrimonio.
- Equipo con una baja **experiencia en gestión cultural territorial** y habilidades certificadas en producción cultural.
- Escasa gestión en el tratamiento de la **información documental** (registros, bases de datos, análisis contable, otros)
- Falta en el diseño y planificación de una política cultural comunal
- **Estructura organizacional deficiente** y no adecuada para la actual demanda y labor por cumplir.
- Ausencia de una **estrategia comunicacional y de gestión de redes sociales** (Facebook, Twitter, Web, etc).
- Escasa vinculación con **agentes socio culturales emergentes**.
- Falta de **procedimientos y protocolos estándar** para acceder en forma transparente y equitativa a la ayuda Municipal (ya sea para apoyo económico, logístico y/o de infraestructura).
- Informalidad en el **trato y vinculación** con diversos agentes socio culturales.
- No es reconocido como un **ente articulador ni coordinador** de los principales agentes socio-culturales de la comuna, no se advierte una comunicación fluida entre gestores, artistas y el Municipio, a través de esta Dirección.

- Falta de actualización del **Catastro oficial de Artistas**, Creadores, Gestores y Cultores de la comuna.
- La falta de **equilibrio en el apoyo** al sector cultural. Se advierte una marcada prioridad a un mismo grupo de agentes socio culturales.
- Escasa **coordinación y planificación entre los encargados de espacios culturales municipales**.
- Falta de planes de gestión para cada espacio cultural municipal, sin liderazgo efectivo para articular red de trabajo.
- La **baja inversión en equipamiento y habilitación** profesional de los espacios culturales municipales.
- **Escasa capacitación del personal** que integra la Dirección, principalmente en materias como producción artística, curatoria, comunicaciones y otras funciones relacionadas.
- Nulo desarrollo de unidades o áreas internas claves para la activación de la dinámica cultural, como **mediación cultural** o **gestión de financiamiento**.

Amenazas

- La **gratuidad de la oferta cultural y artística** que impera y, que en gran medida, afecta a los creadores locales en su sustentabilidad.
- La mayor vinculación que tiene una parte importante de los agentes socio culturales de la comuna que ven en **otras unidades municipales (como OMAJ, Turismo)** una contraparte relevante y comprometida con sus demandas.
- El **énfasis en el apoyo a eventos artísticos**, por sobre el financiamiento por parte del Municipio de programas de desarrollo cultural permanente.
- La **futura programación de los espacios** de ocio y entretenimiento del nuevo Casino de Chillán (aún en licitación).
- La **gestión de la Corporación Cultural Municipal**, si esta asume más roles de los cuales originalmente fue creada.

Capítulo 4

Principios del Plan Municipal de Cultura

4.1 Objetivos del PMC

El presente documento se sustenta en algunos principios básicos que deberán orientar la gestión municipal de la actual administración, y en particular en las ideas centrales de la Dirección Municipal de Cultura, ente encargado de implementar este instrumento de planificación. De esta forma los objetivos centrales que enfocan este Plan Municipal de Cultura son:

- Potenciar el rol social del Municipio de Chillán a través de la elaboración de un Plan de desarrollo estratégico para la Cultura en la comuna.
- Elaborar un diagnóstico sobre las necesidades comunales en materia cultural y un análisis interno de la Dirección Municipal de Cultura.
- Fortalecer un liderazgo municipal para impulsar el desarrollo cultural de Chillán.
- Impulsar una nueva y renovada gestión cultural municipal que incluya una mirada inclusiva, con una visión armónica del entorno y que contemple la participación ciudadana.
- Establecer una estrategia de desarrollo cultural de mediano y largo plazo que sea parte integrante del PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal), generando un vínculo entre la relación de urbanismo y políticas culturales con el plan regulador y su uso del espacio público.

4.2 Misión

Difundir, fomentar, desarrollar y rescatar los valores culturales, artísticos y patrimoniales de la comuna de Chillán, a través de la ejecución de un Plan Municipal de Cultura que contenga diversos programas que permitan recuperar, afianzar y difundir nuestra identidad en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

4.3 Visión

Una comuna cuya identidad está vinculada con su historia local, y sus habitantes estén apropiados de su patrimonio, tanto material como inmaterial, que ha sido recuperado y puesto en valor para preservar la memoria de Chillán y potenciar el turismo cultural sustentable.

Una comuna que integra y potencia a su escena cultural y creativa, con artistas, creadores y gestores locales en permanente formación, aprendizaje y creación de nuevas obras, con espacios óptimos para el desarrollo de actividades socio culturales, y en donde se fortalece la constante promoción y construcción de públicos críticos y reflexivos para la Cultura.

Una comuna con igualdad en el acceso a los bienes culturales y patrimoniales para sus vecinos, con espacios públicos recuperados, que permitan la interacción y convivencia de los ciudadanos y que consolida su progreso y crecimiento en base a una mejor calidad de vida para todos los habitantes de Chillán.

Capítulo 5

Ejes estratégicos del Plan Municipal de Cultura

Ejes estratégicos del Plan Municipal de Cultura

- **Participación cultural y formación de audiencias**

Desarrollar y fortalecer en forma permanente la formación de nuevas audiencias participativas para la reflexión y crítica de la Cultura.

Facilitar la igualdad en el acceso a bienes y contenidos culturales para todos los habitantes de la comuna.

- **Identidad y Patrimonio local**

Identificar, rescatar, conservar y proteger el patrimonio cultural de la comuna de Chillán.

Valorar y difundir el patrimonio de la comuna de Chillán y favorecer la apropiación por parte de sus habitantes.

- **Creación artística y fomento de las artes**

Consolidar un movimiento artístico de excelencia, a través de ampliación de oportunidades de desarrollo para los artistas y creadores locales.

- **Gestión Institucional de la Cultura**

Posicionar una gestión municipal cultural abierta, con capacidad de articular, facilitar y difundir proceso e iniciativas artístico-culturales, dotándola de una estructura de gestión óptima que permita implementar con éxito el Plan Municipal de Cultura.

Capítulo 6

Programas prioritarios por eje estratégico

Eje Participación Cultural y formación de audiencias

1. Programa Cultura en mi Barrio

Iniciativa que permitirá descentralizar las acciones artístico culturales hacia los barrios de la comuna. Se desarrollará a partir del levantamiento de información y demanda con los propios vecinos, a través del trabajo conjunto con unidades vecinales y agrupaciones socio culturales barriales. Su misión será contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de barrios vulnerables y localidades geográficamente apartadas, mediante el acceso a bienes y servicios artísticos y culturales. Este proyecto, deberá ser articulado con el apoyo de Dideco, DAEM, CNCA, BAJ y la comunidad artístico cultural organizada.

2. Creación del Consejo Comunal de Cultura

Esta instancia, amparada en la ley 20.500 sobre *participación ciudadana*, busca establecer un mecanismo de consulta, análisis y recomendación de parte de la sociedad civil organizada en torno al Arte y la Cultura comunal. Se espera desarrollar a través de una convocatoria abierta, inclusiva y que vincule a diversos representantes que tienen relación con agrupaciones, organizaciones, instituciones, proyectos y emprendimientos socio culturales. Se establecerá priorizar a aquellas instituciones o agrupaciones que en la actualidad no se encuentran representadas en otras plataformas de asociación civil organizada. Este nuevo Consejo deberá articularse en forma permanente con diversos agentes de la comunidad, como la propia Dirección Municipal de Cultura, Corporación Cultural Municipal, Universidades, Unidades Municipales, agrupaciones de creadores y otros afines.

3. Programa Espacio Público Cultural

Este proyecto busca identificar, equipar y activar diversos espacios públicos comunales, tanto de la zona urbana como rural de Chillán, con el objetivo de desarrollar diversas manifestaciones artístico culturales para mejorar el acceso de la población en el espacio público. Se espera que esta iniciativa se vincule con el trabajo y las acciones propias que propone el siguiente PMC para establecer programación artística relevante, de calidad y con un fuerte énfasis en desarrollar nuevas audiencias para la Cultura comunal. Se espera articular una mesa de trabajo donde se vincule al MOP, CNCA, DIDECO, y otras instancias afines que permitan el éxito de la iniciativa.

4. Arte Escuela

Programa de activación de la creatividad y educación artística, dirigido principalmente a estudiantes de enseñanza media de establecimientos educacionales. Esta iniciativa deberá ser implementada en conjunto con otras instancias municipales, como son DAEM, DEPROE, CNCA y otros. Se propone que los monitores artísticos sean, preferentemente, artistas y creadores locales, los cuales deberán trabajar en forma coordinada con los profesores que imparten contenidos de educación artística en las aulas. Esta medida deberá vincularse con la bajada provincial / comunal del Plan Nacional de Fortalecimiento a la Educación Artística, instancia promovida tanto por el CNCA como por el MINEDUC.

5. Fondo Concursable Cultura Chillán

Esta es una iniciativa que busca entregar recursos, a través de un fondo concursable, con el objetivo apoyar la realización y materialización de diversos proyectos artísticos culturales de agrupaciones comunales. Se espera que esta iniciativa priorice la realización de proyectos en zonas periféricas de la comuna, que se establezcan convenios con escuelas, liceos o establecimientos como contraparte. Se establecerán bases de participación que promuevan la transparencia, y la optimización de los recursos. Además se designará una comisión externa que evalúe y seleccione las propuestas a financiar. Los proyectos financiados a través de este fondo deberán cumplir con un protocolo de rendición y evaluación del impacto de la iniciativa en el entorno.

6. Embajadores Culturales

Programa de monitores para la Cultura, dirigido principalmente a estudiantes de enseñanza media, que tengan cercanía y empatía con el arte y la cultura, generando, a través del programa, una red de trabajo, coordinación y articulación con los jóvenes, quienes trabajarán a su vez, diversos ámbitos de la promoción, difusión y articulación cultural. Esta instancia deberá ser implementada con el apoyo del DAEM, DEPROE, OMAJ y los diversos centros de alumnos y estudiantes de la comuna.

7. Festival de Reflexión Cultural

Este programa busca entregar una serie de charlas y conferencias de alto nivel con destacados expertos nacionales y regionales, que permitan acercar la literatura, las artes escénicas, la ciencia, la música y otras manifestaciones culturales a la audiencia en forma lúdica y coloquial, instaurando una mesa de trabajo multisectorial donde participen las agrupaciones culturales de la comuna y diversos agentes público privados que diseñarán el boceto de programación del encuentro. La instancia busca instaurar una actividad comunal donde se involucre a la comunidad creativa en su diseño, producción y difusión, y que permita poner como foco la participación activa de la comunidad.

8. Cultura Mayor

Este programa busca investigar, desarrollar y diseñar una serie de acciones que beneficien el vínculo entre los adultos mayores y el arte y la Cultura. Se espera que, a través de charlas, talleres, encuentros, seminarios y diversas actividades lúdicas, artísticas y culturales, se consolide una programación permanente a este importante y creciente segmento de la población comunal. La iniciativa deberá ser implementada con el apoyo y respaldo de diversas instituciones público privadas vinculadas al quehacer del adulto mayor (Senama, Cajas Compensación, Servicio Salud, otros).

9. Escuela de Espectadores Culturales

Esta instancia busca desarrollar una serie de contenidos que permitan apoyar la crítica, reflexión y apreciación artística en la comunidad. Se espera implementar un formato Escuela donde existan diversos niveles, temáticas y perfiles a tratar, con el objetivo de relacionar principalmente a los jóvenes y adultos en variadas materias de crítica cultural especializada. Este programa deberá ser implementado con el apoyo de diversos organismos, tales como DEPROE, Medios de Comunicación, Universidades, Agentes culturales, entre otros. Esta medida se recomienda vincular, en algún grado, con el programa *Arte Escuela* del presente PMC y con programas de fomento lector y afines.

10. Fortalecer la inclusión de grupos minoritarios

Se establece desarrollar una serie de convenios, acciones y estrategias que permitan integrar y generar contenidos culturales para diversos grupos locales de la sociedad que se encuentran en desventaja. Personas en situación de discapacidad, minorías sexuales o individuos pertenecientes a los pueblos originarios, por nombrar algunos, serán parte del foco de esta medida que ataca la desigualdad en el acceso a los bienes y servicios culturales. Se espera que esta medida pueda ser implementada con el apoyo y trabajo en red de diversos agentes socio culturales público privados que se dedican a trabajar en este tema a nivel local, provincial, regional y nacional.

11. Animadores de la Cultura

Programa que busca instalar a diversos agentes culturales capacitados en territorios comunales, a definir, para activar desde el barrio/sector el trabajo y animación socio cultural. Se espera que estos agentes trabajen en la detección y planificación de necesidades en forma permanente con agrupaciones sociales y barriales del entorno. Existe la necesidad, que este programa active una red de articulación barrial en torno al desarrollo cultural territorial y sea el puente para la articulación entre el sector creativo cultural y los barrios de la comuna. Esta medida se recomienda vincular, en algún grado, con el programa *Cultura en mi Barrio* del presente PMC.

12. Estudio sobre consumo y participación cultural comunal

Esta medida busca establecer una investigación periódica, cualitativa y cuantitativa, respecto de los hábitos de consumo y participación cultural de los habitantes de la comuna de Chillán. Se espera con esta iniciativa establecer información relevante para la toma de decisiones respecto de mejoras en los programas y proyectos que contempla el presente Plan Municipal de Cultura. Se propone desarrollar una alianza estratégica con alguna Universidad regional para la realización de esta iniciativa y proyectarla en un futuro Observatorio de Participación Cultural.

Eje Identidad y Patrimonio local

13. Desarrollo de Estudios e investigaciones patrimoniales

Esta iniciativa busca generar, a través de convenios con diversos organismos y Universidades, una serie de estudios e investigación que resultan relevantes para la gestión del patrimonio local. Se confía en desarrollar esta iniciativa de la mano de instituciones académicas relevantes y de acuerdo a las necesidades temáticas a resolver, en concordancia con los objetivos y diagnóstico establecido en las demandas de la comunidad.

14. Programa fortalecimiento de Fiestas Populares

Este programa busca catastrar, sistematizar y fortalecer el trabajo de apoyo y gestión hacia las diversas manifestaciones barriales, rurales y comunitarias que tienen su raíz en el rescate de las tradiciones, tales como la oralidad y la tradición de los sectores rurales de la comuna. Se dispone establecer un mecanismo de mayor difusión, participación y puesta en valor de estas manifestaciones culturales.

15. Educación Patrimonial en la Escuela

Esta instancia demanda establecer en los establecimientos educacionales públicos un programa de educación patrimonial para nuevas audiencias, con el propósito de motivar a las nuevas generaciones por el rescate, promoción y valoración del patrimonio local. Se espera que esta iniciativa se realice en alianza con diversos actores relevantes como DAEM, DEPROE, CNCA y otros afines. Esta medida se propone vincular, en algún grado, con el programa *Arte Escuela*.

16. Seminarios sobre Patrimonio e Identidad

A través de este programa se busca concretar una serie de seminarios especializados que permitan poner en la agenda pública diversos temas relevantes para el rescate, difusión y conservación del patrimonio local. A través de esta instancia se fortalezca además la capacitación de diversos agentes socio culturales en relación a la gestión del patrimonio tangible e intangible. Se propone que esta iniciativa cuente con el respaldo, certificación y apoyo de Universidades.

17. Estudio para el diseño del Archivo Comunal de Chillán

Se establece, a través de esta medida, la realización de un estudio de factibilidad que proyecte administrativa y logísticamente la creación de un archivo comunal para Chillán. El objetivo de esta iniciativa tiene relación con la necesidad de recuperar, archivar y difundir la memoria histórica de la comuna a través de diversos soportes documentales a definir. Se espera que esta medida proyecte la mejor solución para almacenar, catalogar, preservar y difundir la memoria histórica de Chillán. (Proyección para poner en valor el futuro del archivo, ya sea a través de una infraestructura o de programas complementarios de valoración del archivo comunal).

18. Integrar al Plan Regulador lineamientos de cuidado y mantención del patrimonio comunal

Esta instancia busca crear la necesidad de regular y normalizar diversas acciones que vayan en resguardo del patrimonio arquitectónico de la comuna. Se espera a través de esta medida generar protocolos que normen la publicidad exterior en zonas urbanas, cableado subterráneo, resguardo de inmuebles declarados monumentos nacionales, entre otras instancias a definir y explorar en una mesa de trabajo territorial.

19. Catastro y puesta en valor de publicaciones patrimoniales

A través de este programa se recuperarán, archivarán y difundirán diversas publicaciones asociadas a la historia, arquitectura, y el patrimonio intangible de la comuna de Chillán. Se espera que esta iniciativa sea el insumo base para la proyección de un futuro estudio sobre el archivo comunal de Chillán. Esta medida se propone vincular con las medidas *Desarrollo de Estudios/Investigaciones y Estudio para el Archivo Comunal*, presentes en el PMC.

20. Programa Puesta en Valor de Monumentos Nacionales comunales

A través de esta iniciativa, se difundirá, promoverá y mantendrá la gestión de los Monumentos Nacionales con que actualmente cuenta la comuna de Chillán. Se espera poner en valor los bienes patrimoniales (edificaciones, conjuntos urbanos o sitios) declarados o en proceso de serlo, de modo que generen beneficios socio-económicos y que contribuyan al desarrollo sustentable de la comuna.

21. Programa de valoración y rescate local barrial

A través de esta iniciativa se busca valorar el patrimonio de los barrios de la comuna. Se establece que a través de este programa la comunidad pueda rescatar historias, reconocer prácticas y líderes sociales históricos y articulen una red de trabajo colaborativo que beneficie el tejido social barrial.

Eje Creación artística y fomento de las artes

22. Fortalecimiento a las agrupaciones e instituciones culturales comunales

Este programa busca entregar una serie de herramientas de gestión, administración y planificación que permitan acompañar y promover el desarrollo sustentable de las agrupaciones e instituciones que desarrollan labores artístico culturales en la comuna. Se espera con esta iniciativa dinamizar la labor, proyectos e iniciativas de las diversas agrupaciones de la sociedad civil para establecer un rol social y comunitario en torno al arte y la cultura territorial.

23. Fondo de movilidad para creadores, artistas y gestores locales

Se busca facilitar y fomentar la participación de diversos artistas, creadores y gestores locales que necesitan presentar sus obras, creaciones, proyectos en otras latitudes regionales y nacionales (encuentros, festivales, jornadas, seminarios). Esta instancia, a modo de fondo concursable de ventanilla abierta, tendrá recursos anuales para responder a solicitudes, el cual deberá ser solicitado con antelación y con una invitación formal que lo respalde.

24. Programa de Residencias Artísticas

Esta iniciativa busca apoyar la creación local a través del apoyo de mentores creativos o artísticos nacionales de amplia y destacada trayectoria, para que realicen residencias en la comuna. En forma anual se levantará una convocatoria que permita que diversos creadores, artistas y gestores chilenos puedan proponer instancias de intercambio, formación y vínculo creativo con autores y creadores locales en un formato de corta estancia en la ciudad. Se privilegiarán aquellas residencias que potencien el contacto con la ciudadanía y exploren nuevos formatos y lenguajes artísticos.

25. Al Paso/Arte local al instante

Este proyecto busca entregar un espacio móvil, a modo de dispositivo de exhibición y promoción de contenidos locales, que sea cercano a la población y ubicado en zonas de alto tráfico de personas. Su misión será apoyar la exhibición de la creación local en forma periódica, innovadora y lúdica con el público. Se espera desarrollar una convocatoria semestral con artistas, creadores y gestores locales, los cuales deberán postular para utilizar este espacio.

26. Chillán Cultural La Feria

Este programa busca exhibir en un solo lugar en un periodo determinado del año, la mayoría de las ofertas artístico culturales relevantes de la comuna. Se espera que, a través de un *formato ferial*, se puedan congregarse diversos espacios, agrupaciones, proyectos e instituciones que se vinculan en forma periódica al fomento del arte y la cultura de la comuna. Se propone además complementar las acciones de la feria con actividades en escenarios, como una forma de motivar la participación de la comunidad local y ofrecer una programación atractiva que cautive a nuevas audiencias para la Cultura.

27. Espacio Cultura Chillán

Esta iniciativa tiene como propósito generar y establecer un lugar físico, de acceso público, que permita tanto el fortalecimiento de la asociatividad como el fomento a la creación artística local. Se espera que este espacio, a modo de espacio de trabajo colaborativo (*cowork*), cuente al menos con lugares para ensayar y espacios para socializar y gestionar proyectos creativos multisectoriales. Se establece que esta iniciativa se desarrollará en alianza con CORFO, Sercotec y algunas empresas privadas interesadas en el desarrollo local. Se propone establecer un modelo de administración a terceros, que priorice los vínculos con agrupaciones artístico culturales de relevancia.

28. Catastro oficial de creadores, artistas, gestores, instituciones y organizaciones de la Cultura y las Artes

A través de este programa se espera desarrollar un registro oficial de la comunidad artístico cultural de la comuna, logrando que esta iniciativa cuente con un periodo de marcha blanca, donde se establezca un mecanismo de documentación y difusión del catastro, para que este se encuentre al alcance tanto de la comunidad cultural como de otras audiencias que lo requieran.

29. Fortalecer y ampliar contenidos y cobertura de los Premios Municipales de Arte

La presente iniciativa busca mejorar el proceso de selección, entrega y reconocimiento a la labor de artistas, creadores y gestores comunales. Se establece además proponer una serie de mejoras al proceso, que permitan fortalecer las acciones de reconocimiento público de los galardonados.

30. Programa de Fortalecimiento para Eventos Artístico Culturales de relevancia

Se espera apoyar administrativa y logísticamente el diseño, producción y post producción de los eventos culturales de reconocida trayectoria y alcance regional / nacional con que cuenta la ciudad. Se espera desarrollar una diagnóstico de necesidades de los eventos, y sobre eso establecer el mejor mecanismo para apoyar la labor de estos proyectos culturales de relevancia. Esta medida se recomienda vincular con el programa de *Fortalecimiento de Agrupaciones e Instituciones Culturales*, en los casos que corresponda.

31. Programa de capacitación en gestión cultural territorial

El objetivo de esta iniciativa tiene relación con entregar herramientas integrales de gestión del arte y la cultura con un fuerte foco en la planificación, elaboración y diseño de proyectos culturales. Dentro de los módulos que se proyectan abordar están el financiamiento cultural, las comunicaciones y la difusión, la mediación cultural, así como el diseño de proyectos para conseguir recursos. Se establece que este programa tendrá diversos invitados regionales y regionales, que abordarán las materias / módulos a definir, y concretar una alianza con una Universidad local para promover su certificación. Se buscará además que este programa culmine con un encuentro comunal de Gestión Cultural a modo de cierre y plenario de conclusiones. Se recomienda vincular con el programa de *Fortalecimiento de Agrupaciones e Instituciones Culturales*, en los casos que corresponda.

32. Laboratorio de ideas culturales

A través de esta instancia se espera promover un trabajo anual de acompañamiento en la generación de nuevas e innovadoras iniciativas artístico culturales para la comuna, promoviendo la inclusión, nuevos creadores, artistas y gestores emergentes al sistema de apoyo municipal de cultural, así como también la producción de lenguajes y contenidos contemporáneos en la oferta creativa de la comuna. Se propone vincular esta medida con el programa *Espacio Cultura Chillán*.

Eje Gestión Institucional de la Cultura

33. Mesas comunales de coordinación cultural

A través de este programa se espera generar diversas coordinaciones comunales que permitan fortalecer la asociatividad y articulación institucional de la Dirección Municipal de Cultural con sector cultural y la sociedad organizada, promoviendo, entre otras, las *mesas de patrimonio, de educación y cultura, medios de comunicación, festivales artísticos*, entre otras. Cada mesa deberá contar con un sistema de organización, seguimiento y evaluación, de acuerdo a las posibilidades y necesidades que se detecten en las reuniones de coordinación. El seguimiento y logística de esta medida estará a cargo de la Dirección Municipal de Cultura.

34. Fortalecimiento Mesa Técnica PMC

Esta medida busca oficializar, organizar, sistematizar y realizar seguimiento a la mecánica que se instaurará a través de la Mesa Técnica, a cargo de la implementación del Plan Municipal de Cultura. Esta instancia, en la cual participarán directivos municipales de Turismo, Secpla, Dideco, Educación, entre otros, deberá además velar por el vínculo e implementación permanente del PMC ante el Pladetur, Pladem y otros instrumentos de planificación territorial comunal. La coordinación de esta Mesa estará a cargo de la Dirección Municipal de Cultura.

35. Programa de fortalecimiento de la infraestructura cultural Municipal

Esta iniciativa tiene por finalidad desarrollar una serie de acciones que permitan mejorar y actualizar la gestión de los espacios culturales que son administrados desde el Municipio. En una primera etapa (2015) se priorizará establecer criterios, actualizar contenidos e implementar una estrategia de mediación para cada espacio. Se implementarán diversos talleres, encuentros, visitas de expertos, así como la asesoría integral en comunicaciones y difusión para acompañar el proceso de mediación de contenidos de la Biblioteca Municipal, el Museo Claudio Arrau, el Museo Internacional de la Gráfica, Dictur, entre otras infraestructuras a definir. Se espera además que cada espacio pueda crear y diseñar su propio plan de gestión a mediano plazo en el transcurso de este programa, y que pueda proyectar futuras ampliaciones o adquisición de nuevos inmuebles, según corresponda.

36. Sistema de protocolo público de uso del espacio cultural municipal

Esta medida busca ordenar, sistematizar y transparentar las solicitudes del espacio cultural de carácter municipal. Se espera, a través de un protocolo estándar, que todas las personas, instituciones, creadores, artistas y gestores, tanto comunales, regionales y nacionales que deseen utilizar las dependencias públicas que administra el Municipio conozcan la forma cómo acceder a su uso, retribuciones y deberes asociados. Se espera contar con una normativa que establezca un reglamento claro, preciso y fácil de acceder. Esta medida permitirá favorecer la coordinación interna, y también mejorará el porcentaje de ocupación de los espacios culturales municipales.

37. Protocolo de solicitud de apoyo, colaboración y auspicio Municipal

Esta iniciativa busca ordenar, sistematizar y transparentar las solicitudes de apoyo y colaboración que en forma permanente recibe el Municipio, a través de diversas unidades. Se espera explicitar, a través de un protocolo estándar, la forma, tipos y plazos en que cualquier ente, agrupación, creador, artista o gestor puede solicitar apoyo al Municipio, permitiendo priorizar las solicitudes que tengan vinculación con los objetivos y necesidades planteadas en el PMC, derivando en forma oportuna las que no tienen relación con la unidad, así como también mejorará la coordinación y formalización de la ayuda que presta el Municipio a través de diversos instrumentos y programas de fomento.

38. Fortalecimiento y mejoras del presupuesto Municipal para Cultura

A través de esta medida se busca optimizar los recursos, revisando y evaluando programas artísticos asociados a su presupuesto, reorientando dineros que permitan cumplir los objetivos trazados en el presente PMC, y administrando de manera eficiente los recursos. Además esta instancia buscará ejecutar nuevas gestiones que permitan incluir otro tipo de recursos para mejorar el presupuesto con que cuenta la Dirección Municipal de Cultura.

39. Incorporación del PMC al PLADECO

Esta medida busca explicitar y priorizar la incorporación del presente PMC al nuevo PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal) el cual durante el año 2015 se iniciará a desarrollar en etapa de diseño, y que comenzará a implementarse a contar del 2016. Con esta medida quedará establecido el capítulo de *Cultura* dentro del nuevo PLADECO. Esta gestión deberá ser articulada en forma permanente tanto por la Dirección Municipal de Cultura como de SECPLA Municipal para su correcta implementación.

40. Plan de comunicaciones y difusión cultural municipal

Este programa busca generar una estrategia integral que mejora la difusión, convocatoria y comunicaciones de la oferta cultural comunal asociada al Municipio. A través de diversos soportes y plataformas (tanto impresos, digitales y audiovisuales) se espera desarrollar un sistema integral que permita contar en forma periódica con una cartelera cultural que sea promovida entre los habitantes de la comuna, y en permanente trabajo con los medios de comunicación formales, informales y virtuales. En el aspecto interno, se fortalecerá la comunicación corporativa de la Dirección Municipal de Cultura y sus diversos espacios / programas.

41. Programa de capacitación en gestión y administración cultural

Esta iniciativa busca capacitar a todas y todos los integrantes de la Dirección Municipal de Cultura y encargados de espacios culturales, entregando todos los contenidos necesarios que permitan mejorar la gestión y administración de programas / espacios así como también lograr actualizar al capital humano que gestiona los diversos contenidos e infraestructuras de la Unidad.

42. Nueva estructura organizacional de DICTUR

Con esta medida se busca implementar una mejora y actualización en la forma de organización interna que actualmente opera desde la Dirección Municipal de Cultura. Se espera, a través de la creación de nuevas unidades, y de las mejoras propuestas, la generación de una plataforma institucional óptima, moderna y altamente cohesionada que permita absorber la gran demanda de gestiones contempladas en el presente PMC. Se anexa al presente informe una propuesta de estructura organizacional afín.

43. Cuenta Pública y Memoria Anual

Se establece rendir cuenta anualmente en un hito programático público, que presente y exhiba los resultados de la Dirección Municipal de Cultura y sus diversos espacios y programas asociados. Se enfatiza además la generación y publicación de una memoria anual de resultados con las actividades y metas cumplidas, la cual deberá ser difundida ampliamente entre diversos grupos de interés y comunidad cultural.

44. Convención anual de Cultura

Esta iniciativa busca generar un espacio anual de discusión, análisis y evaluación de la política cultural comunal entre vecinos, creadores, artistas, funcionarios, emprendedores y público interesado. Se espera que, a través de la realización anual de una Convención Comunal de Cultura, se pueda evaluar y rendir cuentas de los avances y gestiones realizadas asociadas al PMC. También esta instancia permitirá generar los ajustes, mejoras y actualizaciones a la política cultural comunal (PMC), de acuerdo a las demandas y acuerdos tomados por los asistentes. Se dispone que la organización de esta iniciativa estará a cargo de la Mesa Técnica del PMC.

45. Articulación y coordinación con ente culturales relevantes

Esta medida busca sistematizar y realizar un seguimiento a las gestiones de articulación entre la Dirección Municipal de Cultura y diferentes entes culturales relevantes. Se espera que, a través de diversas vías, formatos y acciones, se genere contacto permanente con instancias como la Corporación Cultural Municipal, Corporación Cultural Casa Gonzalo Rojas, Ñuble Región, Encargados Municipales de Cultura de la Provincia de Ñuble, Escuela Artística Claudio Arrau, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Gobierno Regional , entre otros.

Capítulo 7

Propuesta de Financiamiento y cronograma de implementación de programas

Eje Estratégico	Nº	Programa	Público Objetivo	Periodo de Ejecución	Año Inicio de la inversión	Tipo de Financiamiento
Participación Cultural y Formación de Audiencias	1	Programa Cultural en el Barrio	Juntas de Vecinos, Jóvenes.	2016-2020	2016	MUNICIPAL-FNDR-CNCA-MOP
Participación Cultural y Formación de Audiencias	2	Creación del Consejo Comunal de Cultura	Comunidad, creadores, representantes Sociedad Civil	2016-2020	2016	MUNICIPAL
Participación Cultural y Formación de Audiencias	3	Espacio Público Cultural	Junta de Vecinos, creadores	2016-2020	2016	MUNICIPAL-FNDR-CNCA-MOP-OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES
Participación Cultural y Formación de Audiencias	4	Arte Escuela	Estudiantes enseñanza media	2017-2020	2017	MUNICIPAL-FNDR-CNCA-MINEDUC-DAEM
Participación Cultural y Formación de Audiencias	5	Fondo Concursable Cultural Chillán	Comunidad Cultural, Juntas vecinales, Comunidad escolar	2015-2020	2015	MUNICIPAL-LEY DONACIONES CULTURALES
Participación Cultural y Formación de Audiencias	6	Embajadores Culturales	Estudiantes Comunidad escolar	2017-2020	2017	MUNICIPAL-FNDR-MINEDUC
Participación Cultural y Formación de Audiencias	7	Festival de Reflexión Cultural	Adultos mayores, Jóvenes Comunidad Barrial	2016-2020	2016	MUNICIPAL-FNDR-CNCA-CORFO-SERCOTEC-UNIVERSIDADES
Participación Cultural y Formación de Audiencias	8	Cultural Mayor	Adultos mayores	2016-2020	2016	MUNICIPAL-FNDR-SEMANA CAJAS COMPENSACION
Participación Cultural y Formación de Audiencias	9	Escuela de Espectadores para la Cultura	Jóvenes y adultos	2017-2020	2017	MUNICIPAL-FNDR-CNCA-ASOCIATIVIDAD-ONDT-RAS INSTITUCIONES CULTURALES
Participación Cultural y Formación de Audiencias	10	Fortalecimiento e inclusión de grupos minoritarios	minorías, personas en situación de discapacidad, otros grupos	2015-2020	2015	MUNICIPAL-FOSIS-SENADIS-SENAME-MOVILH
Participación Cultural y Formación de Audiencias	11	Animadores de la Cultura	artistas, gestores independientes, juntas vecinales	2017-2020	2017	MUNICIPAL-FNDR-CNCA-MOP
Participación Cultural y Formación de Audiencias	12	Estudio sobre consumo y participación cultural comunal	comunidad artistas y creadores	2016-2020	2016	MUNICIPAL-CNCA-LEY DONACIONES

Eje Estratégico	N	Programa	Público Objetivo	Periodo de ejecución	Año inicio de la inversión	Tipo de Financiamiento
Identidad y Patrimonio Local	13	Desarrollo de Estudios e Investigaciones Patrimoniales	comunidad vecinal, académica	2016-2018	2016	CNCA MUNICIPAL FNDR UNIVERSIDADES I EY DONACIONES
Identidad y Patrimonio Local	14	Programa de fortalecimiento Fiestas Populares	comunidad rural y vecinos	2016-2020	2016	MUNICIPAL FNDR CNCA EMPRESAS PRIVADA
Identidad y Patrimonio Local	15	Educación Patrimonial en la Escuela	comunidad escolar profesores	2016-2020	2016	MUNICIPAL CNCA DIBAM EMPRESAS PRIVADA
Identidad y Patrimonio Local	16	Seminarios sobre Patrimonio e Identidad	comunidad vecinal gestores	2016-2020	2016	MUNICIPAL CNCA DIBAM CMN FNDR
Identidad y Patrimonio Local	17	Estudio para el diseño del Archivo Comunal Chillán	comunidad en general	2017-2018	2017	DIBAM FNDR SUBDERE
Identidad y Patrimonio Local	18	Integración de normas de cuidado y mantenimiento del patrimonio	comunidad en general	2015-2016	2015	MUNICIPAL
Identidad y Patrimonio Local	19	Catastro y puesta en valor de publicaciones patrimoniales	comunidad en general	2015-2016-2017	2015	MUNICIPAL FNDR UNIVERSIDADES SEGOB
Identidad y Patrimonio Local	20	Programa de puesta en valor de Monumentos Nacionales y comunales	comunidad en general	2016-2020	2016	MUNICIPAL FNDR MOPI DIBAM EMPRESAS PRIVADAS
Identidad y Patrimonio Local	21	Programa de valoración y rescate de la historia local barrial	juntas y vecinos	2015-2020	2015	MUNICIPAL FNDR CNCA MOP

Eje Estratégico	Programa	Público Objetivo	Periodo de ejecución	Año Inicio de la inversión	Tipo de Financiamiento
Creación Artística y Fomento de las Artes	Fortalecimiento de las agrupaciones e instituciones culturales comunales	agrupaciones e instituciones artístico-culturales comunales	2016-2020	2016	MUNICIPAL FONDOS REGIONALES LEY DONACIONES CULTURALES
Creación Artística y Fomento de las Artes	Fondo de Innovidad para creadores, artistas y gestores locales	artistas, creadores y gestores locales	2016-2020	2016	MUNICIPAL
Creación Artística y Fomento de las Artes	Programa de Residencias Artísticas Nacionales	artistas y creadores locales comunidad organizada	2017-2020	2017	MUNICIPAL FONDOS REGIONALES LEY DONACIONES CULTURALES
Creación Artística y Fomento de las Artes	Al Paso Arte Local al Instante	artistas, creadores y comunidad	2016-2018	2016	MUNICIPAL FONDOS REGIONALES LEY DONACIONES CULTURALES
Creación Artística y Fomento de las Artes	Feria Chillán Cultural	artistas, gestores y comunidad	2017-2018	2017	MUNICIPAL FONDOS REGIONALES LEY DONACIONES CULTURALES CORFO SERCOTEC
Creación Artística y Fomento de las Artes	Espacio Cultural Chillán	artistas, universitarios y emprendedores	2016-2020	2016	MUNICIPAL CORFO SERCOTEC FONDOS BIENES NACIONALES
Creación Artística y Fomento de las Artes	Catastro Oficial de creadores, artistas, gestores, instituciones y organizaciones de las Culturas y las Artes	creadores, comunidad, medios	2015-2018	2015	MUNICIPAL FONDOS REGIONALES LEY DONACIONES CULTURALES
Creación Artística y Fomento de las Artes	Fortalecer y ampliar contenidos y cobertura Premios Municipales de Arte	creadores, artistas y comunidad	2016-2020	2016	MUNICIPAL GOB REGIONAL LEY DONACIONES CULTURALES
Creación Artística y Fomento de las Artes	Programa fortalecimiento para Eventos Artístico-Culturales de relevancia	creadores, artistas y gestores	2016-2020	2016	MUNICIPAL GOB REGIONAL LEY DONACIONES CULTURALES SERCOTEC CORFO
Creación Artística y Fomento de las Artes	Programa de capacitación en gestión cultural territorial	creadores, artistas y gestores	2015-2018	2015	MUNICIPAL FONDOS REGIONALES LEY DONACIONES CULTURALES
Creación Artística y Fomento de las Artes	Laboratorio de Ideas Culturales	creadores y jóvenes creativos	2017-2019	2017	MUNICIPAL FONDOS REGIONALES LEY DONACIONES CULTURALES

Plan Municipal de Cultura Chillán 2020

Eje Gestión Institucional de la Cultura

Eje Estratégico	N	Programa	Público Objetivo	Periodo de ejecución	Año Inicio de la inversión	Tipo de Financiamiento
Gestión Institucional de la Cultura	33	Mesas Comunales de Coordinación Cultural	comunidad organizada	2015-2020	2015	MUNICIPAL CNCA FNDR
Gestión Institucional de la Cultura	34	Fortalecimiento Mesa Técnica PMC	Funcionarios Municipales	2015-2020	2015	MUNICIPAL
Gestión Institucional de la Cultura	35	Programa Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural municipal	Funcionarios Municipales Comunidad Usuarias espacios	2015-2020	2015	MUNICIPAL CNCA FNDR DONACIONES CULTURALES MOP
Gestión Institucional de la Cultura	36	Sistema de Protocolos de Espacio Cultural Municipal	artistas, creadores, gestores	2015-2020	2015	MUNICIPAL
Gestión Institucional de la Cultura	37	Protocolos de Solicitud para el apoyo, colaboración y auspicio municipal	artistas, creadores, comunidad	2015-2020	2015	MUNICIPAL
Gestión Institucional de la Cultura	38	Fortalecimiento y mejoras del presupuesto Municipal para Cultura	comunidad en general	2016-2020	2016	MUNICIPAL CNCA CORFO SERCOTECELY DONACIONES CULTURALES ORGANISMOS
Gestión Institucional de la Cultura	39	Incorporación del PMC al PLADECO 2016	comunidad en general	2015-2016	2015	MUNICIPAL
Gestión Institucional de la Cultura	40	Plan de Comunicaciones y Difusión Cultural Municipal	comunidad artistas y creadores	2015-2020	2015	MUNICIPAL FNDR DONACIONES CULTURALES CNCA
Gestión Institucional de la Cultura	41	Programa de Capacitación en Gestión y Administración Cultural	funcionarios DICTUR y fines	2015-2018	2015	MUNICIPAL CNCA SENCE
Gestión Institucional de la Cultura	42	Nueva Estructura Organizacional de DICTUR	funcionarios DICTUR y fines	2015-2016	2015	MUNICIPAL
Gestión Institucional de la Cultura	43	Cuenta Pública y Memoria Anual	comunidad artistas y creadores	2015-2020	2015	MUNICIPAL
Gestión Institucional de la Cultura	44	Convención Comunal de Cultura	comunidad artistas y creadores	2015-2020	2015	MUNICIPAL FNDR CNCA EMPRESA PRIVADA
Gestión Institucional de la Cultura	45	Articulación y Coordinación con Entes Culturales Relevantes	instituciones culturales y fines	2015-2020	2015	MUNICIPAL

Capítulo 8

Sistema de evaluación y seguimiento

Sistema de evaluación y seguimiento

La gestión del PMC como proceso.

Entendemos el Plan Municipal de Cultura como un instrumento de gestión municipal en el ámbito del desarrollo cultural de la comuna de Chillán. La evaluación y su seguimiento son una tarea interna y externa tan relevante como las otras etapas de su diseño, dado que nos permite mantener el control y por tanto realizar las comparaciones respectivas con lo planificado y realizar las correcciones necesarias cuando la medición así lo indiquen.

Al considerar la gestión como un proceso, asumimos como concepto básico la orientación del accionar en función de la satisfacción de los requerimientos de la comunidad y no necesariamente del cumplimiento de los objetivos, es decir el plan no es el fin en sí mismo, vale decir una gestión que implica superar formas de actuar centradas en el cumplimiento de objetivos de corto plazo o que se centran excesivamente en los procedimientos, por un estilo y práctica de carácter transversal que establece vínculos comunicacionales con personas y grupos de interés tanto, internos como externos.

Resulta primordial asumir que la gestión de este Plan Municipal de Cultura (PMC) es una tarea que compete y compromete al Municipio en su conjunto, debiendo establecerse procedimientos formales que insertos en la dinámica institucional, aseguren su implementación, seguimiento, evaluación y adecuación.

Se entiende por proceso al conjunto de recursos y actividades interrelacionadas que transforman elementos de entrada en elementos de salida. Se entiende, que en este proceso de transformación las diversas actividades y acciones asociadas generan valor; desde esta perspectiva, tanto la implementación, como el seguimiento y la evaluación, constituyen acciones de carácter genérico que agregan valor a los elementos de entrada.

Las definiciones de entradas a este proceso, dicen relación con elementos de orden conceptual, derivados del PMC, correspondiendo en un plano operativo a la vigencia de políticas y acciones de desarrollo sustentadas en el diagnóstico, validadas por la comunidad y expresadas en los ejes estratégicos, adquiriendo una expresión material en la priorización de programas y proyectos que establece este documento.

Las salidas del proceso, dicen relación con la manifestación concreta de una serie de acciones (actividades) vinculadas al grado de cumplimiento de los compromisos contenidos en el plan, en términos generales se asocia a la gestión de proyectos, a la supervisión de los procedimientos de formulación y presentación, en los casos que corresponda, y al desarrollo de acciones comunicacionales y de coordinación. Los recursos asociados a este proceso deben incluir personal, recursos financieros, instalaciones, equipos, métodos, etc.

La evaluación del PMC se realizará por medio de indicadores y acciones estratégicas que tienen por finalidad facilitar la medición del avance. A continuación se definen las líneas de acción esenciales para el diseño del proceso de evaluación y seguimiento.

1. Constitución y sistematización de la Mesa Técnica del PMC

El Municipio deberá oficializar la creación de un equipo técnico de trabajo específicamente organizado para la implementación y seguimiento del Plan Municipal de Cultura. Este equipo será coordinado por la Dirección Municipal de Cultura y tendrá dentro de sus integrantes a diversos representantes tales como el jefe de la DIDECO, jefe de SECPLA, jefe DAEM, encargado de Turismo, dos concejales, y otras unidades municipales a definir.

Su misión será orientar las potencialidades del PMC poniendo énfasis en las dimensiones culturales que responden con mayor claridad a las demandas implícitas y explícitas de la población territorial. Deberá además generar redes al interior de la comuna que fortalezcan el esfuerzo municipal de implementar el desarrollo del sector cultural y gestionar financiamientos internos y externos para sustentar las acciones del Plan Municipal de Cultura.

La mesa técnica municipal deberá reunirse al menos una vez al mes, para trabajar y establecer las acciones que permitan avanzar en la concreción de las acciones estratégicas que propone el Plan. Sus actas deberán ser públicas y tendrán que ser exhibidas, en forma permanente, en alguna plataforma (virtual) para conocimiento de los habitantes de la comuna.

Así también se establece un compromiso continuo de la mesa técnica en involucrar a la comunidad y artistas, creadores y gestores locales para que, en el momento que lo determinen, puedan conocer los avances y mejoras al presente PMC. Esta instancia se llevará a cabo con la generación de reuniones semestrales ampliadas de información de la mesa técnica, así como también con la realización de una Convención Anual de Cultura para abordar estos y otros temas de interés comunal.

2. Pertinencia y aplicación de los programas

Se establece que tanto la Mesa Técnica como la comunidad organizada que hará seguimiento al cumplimiento de las acciones descritas en el presente Plan deberán evaluar anualmente las medidas propuestas y proyectos asociados que propone la estrategia comunal de cultura.

Se espera que cada programa cuente con mediciones y evaluaciones, tanto cualitativas como cuantitativas, con el objetivo de medir la oportunidad y alcance de estas medidas en la concreción de los objetivos que plantea el Plan.

Se propone establecer acuerdos mutuos, de consenso, que permitan la suspensión, reemplazo, aplazamiento o eliminación de aquellas propuestas, programas o proyectos que no cumplen con los objetivos establecidos.

3. Financiamiento conseguido, tanto interno como externo.

Un tema relevante, a la hora de la implementación del presente PMC, son los recursos asociados a su ejecución. Será responsabilidad de la Mesa Técnica abordar los mejores mecanismos para el levantamiento de recursos frescos para la aplicación de los programas y proyectos que se mencionan en el presente plan.

Se espera que se diseñe una estrategia de financiamiento a corto y mediano plazo, que involucre gestiones a nivel local, regional, nacional e internacional, tanto de recursos públicos como privados. Además se deberá revisar y evaluar la pertinencia de cada programa cultural asociado al presupuesto de la Dirección Municipal de Cultura, con el objetivo de establecer, cuando corresponda, reasignaciones de recursos a iniciativas que tengan vinculación con las acciones del presente PMC.

Sin embargo, cabe señalar que previamente se requiere una modificación a la estructura organizacional de la Dirección Municipal de Cultura, con la cual se crearán nuevas unidades de desarrollo que permitirán articular, coordinar y diseñar diversos aspectos de la estrategia de financiamiento requerida para la implementación del Plan.

4. Instancias de participación ciudadana y los mecanismos utilizados para informar a la comunidad respecto de los avances del PMC.

Se deberán evaluar los formatos, la cantidad y calidad de los espacios (físicos, virtuales, documentales) con que se propone informar a la comunidad organizada respecto de los avances, alcances y ajustes al presente Plan.

Se deberá establecer un mecanismo interno que permita evaluar en forma constante si la información está llegando a las audiencias indicadas, y resolver formatos de consulta al momento que cualquier ciudadano requiera tener detalle o información respecto del avance del PMC. Además se recomienda desarrollar una fluida comunicación, normada y establecida, con el futuro Consejo Comunal de Cultura.

5. Generación de alianzas, tanto comunales, nacionales como internacionales.

Para la concreción de una serie de acciones que se determinan como parte de los programas a desarrollar en el siguiente PMC resulta necesario articular y proponer diversas alianzas y cooperaciones, en varios niveles y segmentos. Instancias públicas como el Gobierno Regional del Biobío, Corfo, Sercotec, ProChile, Sernatur, CNCA y otros, así como también empresas regionales, nacionales, centros culturales, programadores

artísticos serán parte, entre otras, de las gestiones a desarrollar durante el proceso de implementación.

Se espera evaluar la gestión, pertinencia y permanencia de estas alianzas estratégicas, permitiendo establecer un indicador que entregue resultados al cabo de un periodo de tiempo asociado al seguimiento del PMC.

6. Niveles de satisfacción respecto de la apreciación que tiene la comunidad respecto del trabajo realizado.

Se establece que en todas las instancias formales de consulta ciudadana se puedan desarrollar encuestas de satisfacción que permitan medir la percepción de la comunidad respecto de los alcances, avances y ajustes del PMC y sus acciones.

Se recomienda establecer en forma periódica el diseño y aplicación de una encuesta anual que mida diversos temas relevantes para la toma de decisiones respecto del PMC. Se establece aplicar este instrumento, como prioridad, durante la realización de las Convenciones Comunales de Cultura que se deberán realizar en forma anual.

7. Niveles de participación y consumo cultural comunal.

Debido a que una de las propuestas del presente Plan tiene relación con establecer estudios sobre *Participación y Consumo Cultural Comunal*, se estima recomendable incluir los avances en los niveles porcentuales de participación que se verán reflejados, como una forma de evaluar el impacto y alcance de las medidas que propone el PMC en el mediano y largo plazo.

Se espera entonces que, producto de la implementación del PMC, la comunidad tenga mejores oportunidades en el acceso a bienes y servicios culturales, para lo cual se deberá llevar a cabo, idealmente, un estudio de tales características en forma anual o bianual, según corresponda.

8. Convención Comunal de Cultura

Como una forma de entregar en forma permanente los avances y detalles de la implementación del presente Plan se plantea la realización anual de una Convención Comunal de Cultura, la cual deberá abordar al menos los siguientes puntos

- Estado de las acciones estratégicas planteadas en el PMC
- Detalle de las gestiones realizadas en el periodo que den cuenta del avance o retraso de las medidas
- Propuesta de mejoras y/o ajuste a las medidas, según corresponda

- Plan de trabajo que proyecte las actividades a futuro
- Aplicación de Encuesta de percepción cultural

Adicionalmente, y como una forma de aprovechar esta instancia, se espera incluir otras temáticas relevantes dentro de la programación de las Convenciones anuales. Se propone trabajar en forma conjunta con las mesas de articulación comunal los contenidos y/o propuestas para definir la programación complementaria a cada Convención.

Por último, es necesario indicar que el Plan Municipal de Cultura Chillán 2020 deberá ser ampliamente difundido, de la manera más detallada posible, por la mayor cantidad de habitantes de la comuna. Será conveniente entonces efectuar una intensa campaña de divulgación respecto a sus alcances y proyecciones, comenzando con la elaboración de algunos resúmenes ejecutivos que puedan ser ampliamente difundidos en diversos grupos de interés de la comuna.

Bibliografía utilizada

- Política Cultural Regional de Cultura 2011-2016 del Biobío, CNCA.
- Estrategia Regional de Desarrollo Regional, Biobío.
- PNUD, Informe de Desarrollo Humano Nosotros los chilenos, un desafío cultural, 2012, Santiago.
- Plan de Desarrollo Comunal PLADECO (versión actual)
- Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR (versión actual)
- Política Cultural Regional CNCA Región del Biobío.
- Mercado de Chillán, Iconografía de una Historia.
- América es la Casa, Arte Mural y Espacio Público en Chillán.
- Revista Quinchamalí.
- Revista Leamos.
- Memoriachilena.cl
- Guía Metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura. CNCA.
- Herramientas para la Gestión Cultural Local, publicaciones CNCA.
- Cultura, Quién paga?. Ril Editores. Arturo Navarro.
- La Responsabilidad Social Empresarial y su aporte a la Cultura. Ediciones CNCA.
- Estrategia Regional de Innovación Región del Biobío, 2014.
-

Créditos y agradecimientos

Consejo Regional de la Cultura y las Artes, Región del Biobío

Marcia Orellana Kroyer, Directora Regional de Cultura

José Ignacio Olivares, Jefe ciudadanía y cultura

Daysi Retamal, Encargada regional Red Cultura

Dafna Sánchez, profesional Red Cultura

Marlene Cartes, profesional Red Cultura

Ilustre Municipalidad de Chillán

Sergio Zarzar Andonie, Alcalde de Chillán

Honorable Concejo Municipal de Chillán

Paola Becker, Jefa de Gabinete

Juan López, Concejal, Presidente Comisión de Cultura

Jorge Vaccaro, Concejal, Presidente Comisión de Educación

Susana Baeza, Directora Municipal de Planificación SECPLA

Raúl Godoy S, Encargado Municipal de Turismo (Q.E.D.P)

Carlos Bastias, Director Municipal de Cultura

Edgardo Venegas, Director (S) Municipal de Cultura

Erika Orellana, secretaria Dirección Municipal de Cultura

Asesor Programa Red Cultura CNCA

Cristian Venegas Barrientos, coordinador del PMC Chillán

Agradecemos en forma especial el apoyo y colaboración de Soledad Castro Martínez, Pilar Saavedra, Felipe Mella Morales, Mariana Pfenninger, Eduardo Robles, Paola Ruz del Canto, Sandrine Crisostomo, Viviana Moscoso, Mario Jara Garrido, María Loreto Mora, Alejandro Witker, Francisco Leiva, Víctor Pinto, Miguel Lagos, Sixto Valdés, Carolina Marcos, Hugo Navarro, Ninón Jegó, Jacqueline Santos, Arlette Gueguen, Osvaldo Alveal, Jorge Díaz, Luis Arias, Sergio Martínez, Gabriela Ferrada, Hernán Rodríguez, Erwin Brevis, Pamela Conejeros, Fernando Bórquez, Ximena Godoy, Richard Pincheira, Paulina Facuse, Miguel Angel San Martin, Vasco Sepúlveda, José Castillo.

La primera versión de este **Plan Municipal de Cultura de Chillán** fue entregada con la validación del Concejo Municipal y del Consejo de las Agrupaciones de la Sociedad Civil (COSOC) , ambas realizadas durante diciembre de 2014.